



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA IZTAPALAPA

**DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA
LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

OBSERVACIONES SOBRE SISTEMAS DE CARGOS

Trabajo terminal

que para acreditar las unidades de enseñanza aprendizaje de

Seminario de Investigación e Investigación de Campo

y obtener el título de

LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

presenta

Juan Carlos Villegas Ramírez

Matrícula No. 99329150

Comité de Investigación:

Director: Mtro. Juan Pérez Quijada

Asesores: Mtro. José González Rodrigo

Dr. Leonardo Tyrtania Geidt

México, DF

Julio 2009

Para
Emiliano

Pienso que en este momento
tal vez nadie en el universo piensa en mí,
que solo yo me pienso,
y si ahora muriese,
nadie, ni yo, me pensaría.

Y aquí empieza el abismo,
como cuando me duermo.
Soy mi propio sostén y me lo quito.
Contribuyo a tapizar de ausencia todo.

Tal vez sea por esto
que pensar en un hombre
se parece a salvarlo.

Roberto Juarroz

AGRADECIMIENTOS

A las comunidades en Tepoztlán en particular al barrio de Santo Domingo; a la comunidad del pueblo de Mexicaltzingo, en especial a Don José y la Señora Lourdes quienes me abrieron las puertas de su casa. A la UACM por permitirme participar en su proyecto sobre pueblos originarios, en particular quiero expresar mi agradecimiento a Arturo Perrusquia por su apoyo y confianza.

A los profesores de la UAM José González, Leonardo Tyrtania y Juan Pérez y a todo el departamento de antropología por el tiempo invertido en mi educación.

A mis padres, Armando Villegas y Yolanda Ramírez; mis hermanos, Omar Villegas y César Villegas por el tiempo de vida que hemos compartido, a Damián Arenas y Rómulo Pardo por las pertinentes observaciones en el proceso de investigación de este trabajo.

INDICE

INTRODUCCION.....	6
I	
SISTEMAS DE CARGOS.....	11
SOBRE EL HECHO ECONOMICO.....	12
SOBRE LO POLITICO EN LOS SISTEMAS DE CARGOS.....	13
SOBRE LO RELIGIOSO EN LA JERARQUÍA INDIGENA.....	14
II	
SOBRE EL PROCESO HISTORICO EN QUE SE CONFIGURA LA JERARQUÍA INDIGENA.....	30
EL ALTEPETL.....	41
LAS ENCOMIENDAS.....	47
LOS CORREGIMIENTOS.....	49
ADMINISTRACION CLERICAL.....	51
ADMINISTRACION DE LAS COMUNIDADES INDIAS.....	55
III	
EXCURSUS ETNOGRAFICO.....	60
TEPOZTLAN.....	61
SANTO DOMINGO Y SUS MAYORDOMIAS.....	64
MEXICALTZINGO.....	67
MEXICALTZINGO-SAN MARCOS LA FIESTA DEL PUEBLO.....	73
IV	
ÚLTIMAS OBSERVACIONES SOBRE LOS SISTEMAS DE CARGOS.....	77
CONCLUSIONES.....	86
BIBLIOGRAFIA.....	90

INTRODUCCION

El desarrollo de la antropología social en México responde a la necesidad por comprender por medio del análisis teórico y la práctica en el campo a la sociedad denominada mexicana, de este modo se comienzan a desarrollar los primeros diseños de teoría que sean capaces de explicar una sociedad compleja y diferenciada. El proceso de socialización en esta parte del mundo tiene como base a las comunidades o culturas precolombinas; con la expansión de Europa en el siglo XVI se descubre este “nuevo mundo”, complejo, diverso y lleno de sentido, el cual es conquistado y sometido a un nuevo sistema mundo, ahora como periférico con respecto a Europa. Con esta visión del mundo, ya que no podía ser de otro modo, las culturas prehispánicas son sujetas a nuevos procesos de socialización por medio de la evangelización y la imposición de estructuras sociales ajenas a ellas, sin embargo, la conquista de los españoles no hace tabla rasa en este nuevo continente, de tal manera que las instituciones españolas se fusionan con las prehispánicas y forman nuevas maneras de organizar el sistema social, se crean nuevas estructuras para la vida que comienza a desarrollarse a partir de este momento en el nuevo mundo.

La prioridad de los españoles era explotar los recursos de este nuevo mundo. Dadas las condiciones bajo las cuales se dio la conquista y a la visión de Cortés es que se promueve el mestizaje, gracias a esta circunstancia las culturas del nuevo mundo tienen la posibilidad de mantener-se, es cierto, en una posición de subordinación, pero al fin y al cabo en la lucha por persistir se ven obligados a reorganizar sus estructuras sociales, políticas y económicas en las formas de cabildos, municipios, pueblos, barrios, etc.

Al lado de esta nueva administración se encuentra la “otra” administración clerical que es promovida por el proceso de evangelización en el nuevo mundo que al final no es sino otra forma más de controlar y someter al servicio de la explotación a las comunidades indígenas, se crean las hermandades, las cofradías, las mayordomías, en síntesis las formas del gobierno indígena, es decir los sistemas de cargos de los cuales no se “tienen noticias” sino hasta la primera mitad del siglo XX.

Varias generaciones de antropólogos se dan a la tarea de estudiar en esta etapa este fenómeno social y poco a poco van construyendo por medio del análisis los conceptos que le servirá de fundamento a esta forma de organización, entre quienes destacan de estas primeras generaciones de antropólogos se encuentran Sol Tax, Frank Cancian, Erik Wolf, el mexicano Gonzalo Aguirre Beltrán y más recientemente Andrés Medina y Leif Korsbaek, solo por mencionar algunos autores o mejor dicho los que servirán para desarrollar mi investigación, con ello queda claro que el estudio de los sistemas de cargos en nuestro tiempo es ya clásico de lo que se ha denominado como la antropología de corte mesoamericano.

Como he mencionado muchos son los nombres que se han dado a la tarea de explicar esta formación social desde diversos enfoques, teorías y perspectivas, así las cosas ¿Es necesario un trabajo más que hable sobre los sistemas de cargos? La respuesta a esta pregunta la podemos resolver al plantearnos que la sociedad nunca es estable ni permanece en equilibrio, los sistemas sociales y sus estructuras políticas, económicas y culturales están en constante transformación o mejor dicho diferenciación, es decir, cualquier sistema social conforme pasa el tiempo se vuelve cada vez más complejo y diverso, pero dado el hecho de que a pesar de esto se continúan reproduciendo patrones culturales en el caso que nos ocupa, la “persistencia” de la reproducción de rasgos culturales que tienen su

fundamento en lo que son los sistemas de cargos o mayordomías dentro del sistema social nos obliga a preguntarnos una vez más por su configuración y validez a través de la reproducción de ciertas características culturales y motivacionales que prevalecen en las comunidades de sustrato mesoamericano. Ahora bien, si es cierto el hecho del proceso de cambio y transformación de las sociedades, también lo es que no podemos llegar a entender cierto fenómeno social y cultural sin una perspectiva pasado-futuro, en este sentido:

“Ningún presente existe sin un futuro y sin un pasado. Pero una diferenciación entre función, prestación y autorreflexión en el plano operativo separará los horizontes temporales, incrementará la complejidad-en-el-tiempo e introducirá tensión en la integración temporal. El presente, entonces, asume la específica función de mediar entre muy disímiles estados pasados y futuros.” (Luhmann; 1998:82)

De tal manera que intentaré responder a 2 interrogantes:

- 1) ¿Qué son los sistemas de cargos?
- 2) ¿Cuál es el proceso histórico por el cual se han conformado? (Esta segunda pregunta requerirá establecer tres momentos históricos, precolombino, Conquista y actualidad)

De este modo, si al intentar recorrer el proceso del concepto “sistema de cargos”, si logramos seguirlo aunque sea en su mínima parte, habremos ya ganado por principio el derecho a interrogarlo, a preguntarle las formas y los lineamientos por los cuales mantienen su “vigencia” y su derecho a

seguir siendo interrogado. El propósito es Observar el proceso de cambio, las adaptaciones y modificaciones de la sociedad indígena y mexicana, con ello quiero mostrar que: la tradición “sistema de cargos” o mayordomía al ser sometida a una influencia externa se modifica, se re-significa para intentar dar un sentido, aunque esto en muchos de los casos lleva por resultado 1) el abandono de la tradición debido al proceso de aculturación y secularización ocasionado por la influencia de los patrones y valores de la “modernidad” y el proceso de ladinización o 2) la modificación y adaptación de las “tradiciones”, es decir, se reinventan, demostrando con ello la plasticidad y el dinamismo cultural de nuestra sociedad.

De tal suerte que al realizar esta reconstrucción etnohistórico-antropológica pueda llegar a abrazar por medio del entendimiento las correlaciones, las implicaciones histórico-socio-culturales de esta forma de organización social.

“Todo trabajo sobre la sociedad, sobre la memoria, o sobre la historia, se enfrenta siempre a un claro dilema ineludible, que es el de, o bien tener impactos perversos sobre la evolución y el desarrollo de la sociedad, o por el contrario convertirse en cambio en una verdadera herramienta para la estructuración de “subjetividades” individuales y colectivas que estén en correlato con la condición humana plena, y con un conjunto de valores y prácticas diferentes y superiores a las actuales; por eso todo posible ensayo de éste género, o bien reproduce prácticas autoritarias, o en cambio, se abre hacia la pluralidad de las acciones, los procesos y los hechos; o bien se construye como una verdadera y rigurosa forma de pensar, o por el contrario, se reduce al simple ejercicio del recuerdo y la nostalgia.”
(Aguirre Rojas; 2004:10)

“Ningún trabajo historiográfico puede estar al margen de los desarrollos filosóficos, de los debates políticos, de los métodos y de las reflexiones que otros saberes hacen sobre lo humano y lo social. Así, no es posible que el trabajo del historiador (antropólogo), exista al margen de los aportes, problemas, hipótesis y métodos del resto de las ciencias sociales y de las reflexiones filosóficas más importantes. Por ello, el historiador que asuma su función como un trabajo creativo y comprometido con su sociedad no podrá atenerse a las viejas fuentes y a las viejas prácticas de recuperación de lo pasado concebidas sólo como un regodeo personal, o como un discurso que sirve para entretener a los ociosos y a los jubilados, llenando por ejemplo las secciones de la prensa en los fines de semana, en la historia nueva y profundamente renovada, será necesario ubicar a estos diversos discursos historiográficos en su función de legitimadores, o de superadores de lo establecido. Lo que se plantea por tanto es una historia crítica la cual es una historia abierta a la vida, a las creaciones y a las resistencias populares, lo mismo que a todos los procesos que le dan centralidad a las expresiones humanas más esenciales.” (Aguirre Rojas; 2004:11-12)

Así que comenzaré por intentar responder a la primera pregunta haciendo un recuento de las explicaciones y argumentaciones que sobre el tema de los sistemas de cargos se han desarrollado.

SISTEMAS DE CARGOS

Iniciar este trabajo de investigación requiere definir en un primer momento ¿Qué es un sistema de cargos? En general todos los antropólogos que han hecho investigaciones en esta área lo definen como una jerarquía de comisiones de distinción establecida que en su conjunto abarcan la administración pública, civil y religiosa de la comunidad.

Sol Tax es el primer investigador que menciona por primera vez a esta institución de la sociedad indígena y en los siguientes años los antropólogos se dieron a la tarea de conocer y describir esta formación social y la manera en que se mostraba en cada una de las comunidades en donde eran investigados. Es a partir de los trabajos de Fernando Cámara, Frank Cancian y Erik Wolf quienes nos marcan el camino para comprender lo que se ha llamado “el típico sistema de cargos” y gracias a ellos se llega a un consenso por parte de todos los intelectuales dedicados a este tema; además de ser la base de la organización en las comunidades indígenas, se inicia el paradigma de los sistemas de cargos.

Sobre la base de todos los estudios realizados se presentan tres aspectos importantes de este paradigma:

- 1) Un aspecto económico
- 2) Un aspecto político y
- 3) Un aspecto religioso

SOBRE EL HECHO ECONÓMICO

“Como regla general se supone que el sistema de cargos cumple la función de redistribuir la riqueza producida en la comunidad entre sus miembros y de esta forma obstaculizar la acumulación de capital y la monopolización de la riqueza. La gran mayoría de los antropólogos que han estudiado el sistema de cargos expresan esta opinión con muy diferentes grados de generalidad y de claridad y a diferentes niveles de abstracción.” (Korsbaek; 1996:276)

Erik Wolf dice a este respecto que este sistema asegura el mantenimiento del equilibrio económico dentro de la comunidad, es decir, el hecho de que los habitantes participaran aseguraba que el sistema absorbiera año tras año una fuerte suma de excedentes ya fuese en especie o en dinero, creando con ello una nivelación en cuanto a la riqueza e imposibilitaba que hubiera grandes diferencias económicas, es decir “convirtiendo al rico en pobre pero otorgándole a cambio prestigio dentro de la comunidad”.

Manning Nash por su parte argumenta que el sistema de cargos tiene por fin nivelar la riqueza canalizando socialmente el excedente personal puesto que una vez gastados toda clase de excedentes personales o familiares se impide que cualquier miembro de la comunidad acumule más que los demás, además esta función de redistribuir los ingresos promueve un tipo de sociedad homogénea en donde la base de la misma es el respeto, evitando así cualquier tipo de desigualdad económica.

Aguirre Beltrán por su parte dice que este tipo de redistribución social nivela a la comunidad promoviendo el consumo de los ingresos familiares en actos ceremoniales beneficiando con ello a toda la comunidad e impidiendo que ninguna célula familiar se enriquezca más que otras, de esta manera las

familias que cuentan con mayores recursos al redistribuirlos en la comunidad obtengan estima y se les tenga en un alto valor moral.

Fernando Cámara empuja las categorías económicas de esta parte del paradigma a motivaciones de carácter cultural e ideológico visto el sistema desde la perspectiva folk-urban continuum desarrollado por Robert Redfield, pues no hay que olvidar que Cámara es discípulo de este último, de tal suerte nos dice:

“Teóricamente por lo menos el bien-estar de la comunidad tiende a ser considerado como más importante que el bien-estar del individuo. Esto es la situación en las comunidades que él llama centrípetas, es decir las comunidades donde se mantienen en vigor las tradiciones sociales y culturales y donde encontramos al sistema de cargos en condición intacta y funcional.” (Korsbaek; 1996:278)

Frank Cancian agrega a la discusión que esta institución no impide que se generen diferencias económicas y por lo tanto sociales al interior de las comunidades indígenas e incluso este sistema funciona como justificación para la desigualdad.

SOBRE LO POLÍTICO EN LOS SISTEMAS DE CARGOS

“Es evidente, tan solo de la mayor parte de los nombres del sistema de cargos, que éste tiene un importante aspecto político, la jerarquía político-religiosa, la jerarquía cívico-religiosa, la jerarquía de autoridad, el gobierno tradicional, etc.” (Korsbaek; 1996:279)

Para Korsbaek la importancia que asume el sistema dentro de las comunidades es que funciona como un organismo democrático.

En este rublo Wolf dice que la comunidad tiene una institución en donde todos sus miembros hombres participan de ella logrando que la administración del “poder” sea colectiva y no individual, haciendo de ella “una democracia de los pobres” absolutamente democrática.

Es por medio de esta institución que la comunidad en su conjunto cobra voz por medio de los habitantes de mayor honor y los encargados de la jerarquía deciden sobre el destino de los recursos y la vida dentro de la comunidad, menciona Manning Nash a este respecto.

Aguirre Beltrán es más puntual al respecto y agrega que si bien todo el sistema tiene la función de redistribuir los bienes y cohesionar a la comunidad, por lo tanto se puede pensar en una “democracia” interna, sin embargo esto no es exacto ya que esto nos llevaría a asignarle categorías de corte occidental como lo hicieron los conquistadores y finalmente no explican del todo el hecho social.

SOBRE LO RELIGIOSO EN LA JERARQUIA INDÍGENA

Este aspecto es primordial por la importancia que asume lo religioso dentro del sistema de cargos, es la forma que tienen las comunidades para la autoadscripción, es decir, es el sistema de cargos la base para la definición de pertenencia con que cuentan los miembros de cada grupo étnico. De este modo al ser el sistema de cargos el mecanismo de adscripción de la comunidad y el motor principal de su identidad es el encargado de regular las relaciones tanto al “interior” como al “exterior” de la comunidad, como resultado de ello es la reticencia que muestran las comunidades al cambio social y cultural.

Ahora bien, ¿Qué es un típico sistema de cargos? Lo que para la antropología mesoamericana es tal cosa y tomando en cuenta el consenso

establecido por los intelectuales que han trabajado este tema y si bien esta institución es de estructura española con algunas bases indígenas no podemos negar su proceso historiográfico dada la síntesis del mundo Europeo y el precolombino y gracias a ello fue que poco a poco se fueron sentando las bases, los patrones culturales que marcarán las pautas para la configuración de éste fenómeno social; así es que veamos cuales son estos rasgos que caracterizan a los sistemas de cargos.

El típico sistema de cargos tiene las siguientes características:

- a) El sistema de cargos consta de un número de oficios.
- b) Los oficios se turnan entre los miembros plenos de la comunidad.
- c) Los miembros de la comunidad asumen los cargos por un periodo de tiempo.
- d) Después de este periodo relativamente corto en el cargo, el sujeto se retira a sus actividades normales, usualmente por un periodo de tiempo largo.
- e) El sistema de cargos comprende a todos, o casi todos los miembros de la comunidad.
- f) El carguero normalmente no recibe ninguna remuneración.
- g) Por el contrario, los oficios del sistema de cargos usualmente implican un costo considerable para el sujeto, pérdida de tiempo, de trabajo y por gastos realizados en efectivo.
- h) Pero como compensación de asumir un oficio en el sistema de cargos, se confiere al sujeto un gran prestigio en la comunidad local.

- i) El sistema de cargos consiste en dos jerarquías, una política y otra religiosa.
- j) Pero las dos jerarquías están íntimamente relacionadas.
- k) Después de haber asumido todos los oficios del sistema de cargos, o una buena parte de ellos, un miembro de la comunidad es considerado como “pasado” o “principal”.

Estas son las principales características que en teoría definen lo que son los sistemas de cargos. Como antes mencioné en el consenso general existe el acuerdo por parte de los especialistas que así deben ser. Ahora bien, he de profundizar en algunos de los argumentos que desarrollan algunos de éstos autores, me centraré específicamente en las argumentaciones dadas por Maning Nash, Aguirre Beltrán, Frank Cancian y Fernando Cámara.

Maning Nash.

“La vida política de un estado no nacional se lleva a cabo dentro de un sistema social con dos niveles de integración social y cultural, produciendo en cada nivel diferentes organizaciones y tareas. En la sociedad nacional o ladina existe el gobierno de los departamentos, y el nivel municipal. (Korsbaek; 1996:162)

A este argumento el autor agrega que dentro de este aparato de gobierno es importante visualizar el aparato político que tiene por función organizar políticamente a la sociedad indígena; al tipo de organización municipal que tiene sustento en la estructura política del gobierno nacional y a éstas se le

vinculan al interior de la comunidad local un tipo de organización indígena basado en una jerarquía civil y religiosa.

“Típicamente los indios organizan la vida comunal alrededor de una serie de oficios jerarquizados. Estos oficios forman dos escaleras, una compuesta de puestos religiosos y la otra de puestos civiles. Sin embargo, las dos escaleras se encuentran estrechamente articuladas por símbolos compartidos debido al hecho de que los incumbentes de los oficios alternan entre puestos de las dos escaleras.” (Korsbaek; 1996:163)

Desde esta perspectiva, ésta jerarquía es representada en forma de tareas que tienen por fin el servicio a la comunidad a la cual se le dedican una cierta cantidad de años, en este sentido cada miembro varón de la comunidad que ocupa un oficio representa a toda una familia dentro del sistema de cargos. Durante el periodo de servicio dentro de la jerarquía los miembros del grupo familiar tiene que hacer el gasto en lo que se refiere a los asuntos relacionados con el santo patrón, misas, velas, música, ocasionando su ruina, pero esto se ve remunerado dentro de la comunidad al otorgarle al grupo familiar prestigio y honor. De este modo la jerarquía cívico-religiosa es el sistema de cargos interrelacionados de carácter obligatorio, y es así que funciona como el medio por el cual los grupos familiares son unificados en el marco de una estructura social, al desarrollar éste mecanismo de control social los indios pueden regular el orden y la toma de decisiones comunitarias.

Por otro lado éste mecanismo de organización comunal indígena es la forma en que éstos se vinculan al marco general institucional al cual están sujetos y este sistema es un medio entre la comunidad y la nación pero también es igualmente un medio entre la visión de mundo indígena y la iglesia católica,

es decir, la jerarquía mantiene el control social interno al homogeneizar a la comunidad, mantiene el orden natural de las cosas en el plano de la cosmovisión indígena y por el otro, regula o lo intenta, las relaciones políticas con los poderes nacionales seculares por un lado y los poderes eclesiásticos.

“Es la combinación de la comunidad india con una organización corporativa y local de defensa en el marco de una nación que considera conveniente y ventajoso el tratar indirectamente con los indios, lo que ha hecho que la jerarquía perdure y justifique su base social local.” (Korsbaek; 1996:169)

Gonzalo Aguirre Beltrán.

“En aquellas comunidades compactas o centrocerebrales, donde el grupo étnico logró persistir sin la admisión en su seno de enclaves extraños, hay un cuerpo de gobierno interno de patrón tradicional que tomó su forma actual durante la dominación colonial y que tiene a su cargo los negocios que surgen de las relaciones entre los miembros de la comunidad y entre éstos y los sobrenaturales nativos. Este cuerpo de gobierno cuenta con la sanción y el consenso general y quienes en él participan gozan de la mayor autoridad, honra y estima. El uso del poder en tal tiempo confiere carisma, fuerza mística, condición sacra, que se incrementa con la edad y el ejercicio de la autoridad, a tal punto que los *gerontes* que alcanzan los cargos más altos de la jerarquía del poder, son sujetos que despiertan en el común los sentimientos ambivalentes de amoroso respeto y temor obsecuente que inspiran los sobrenaturales.” (Aguirre Beltrán; 1991:217-218)

Para éste autor, esta institución es la encargada de organizar la vida pública en a un sistema de cargos escalonados, es decir, la jerarquía de poder. En ella todos los miembros adultos de la comunidad tienen el derecho y la

obligación de participar en la jerarquía. Al igual que Nash, Aguirre Beltrán nos dice que ésta jerarquía es el medio por el cual las familias se prestan a los servicios comunitarios que tiene por fin la redistribución de los bienes acumulados al interior de la comunidad, otorgándole con ello prestigio, respeto y estima, sin embargo dadas las características de la jerarquía muchos miembros de la comunidad no alcanza a cubrir todos los puestos dentro de la misma, es por ello que éstos logros se ven traducidos en forma de “conocimientos”, sobre todo “mágicos” y poder en las personas que alcanzan los mayores puestos de la escala.

“La idea del cargo, literalmente, como un cargo o peso y no como una prebenda que pueda ser utilizada para provecho y protección personal, es congruente con la ideología de la comunidad; el pase de un cargo es índice inequívoco del poder de que dispone la persona; la autoridad que adquiere e incrementa la deriva del valor demostrado por la ostentación de ese poder. El carguero, mediante el adecuado desempeño de su rol, ha hecho patente el poder de que se halla investido; así lo manifiesta la afortunada y feliz protección que dio a la comunidad al cumplir su encomienda.” (Aguirre Beltrán; 1991:223)

Esto responde a la lógica que hay en la comunidad indígena, es decir al consenso pues es éste el que determina las relaciones políticas de la comunidad, sin él toda la estructura no tendría sentido, sin embargo, eso no significa que funcione al nivel regional.

“El sistema de cargos, que compone la estructura del poder en la sociedad indígena, es básico para la existencia y la continuidad de la cultura tradicional; en él la segregación que mantiene distintas a las sociedades

india y ladina se desvanece. Se debe lo anterior a que la jerarquía del poder tiene funciones eminentemente integrativas que, directa o indirectamente, se encaminan a sustentar la cohesión del grupo propio y a defenderlos de los contactos con el mundo de fuera y de sus desorganizantes.” (Aguirre Beltrán; 1991:227)

Es así que este poder tiene una serie de funciones bien determinadas. La jerarquía indígena integra y cohesiona al grupo, delimita sus fronteras y por consiguiente le da una adscripción a sus miembros, también sirve para manejar y controlar los recursos de la comunidad, tierras, agua, pastos, etc., con lo cual la comunidad puede ordenar el trabajo de los individuos mismo que tiene por fin conseguir el beneficio de toda la comunidad por medio de la reciprocidad, obviamente este trabajo conjunto se traduce en la producción de excedentes los cuales como ya mencioné se redistribuyen entre los miembros de la comunidad.

“La función redistributiva que tiene a su cargo la estructura política actúa como apropiado mecanismo para convertir el excedente económico en posición social; constituye un medio institucionalizado de control de los egresos familiares; estipula las reglas bajo las cuales la familia puede ensanchar su imagen pública, impide la acumulación de bienes para ser empleados conforme a los módulos capitalistas y, con ello, evita la formación de grupos de interés y de clases sociales.” (Aguirre Beltrán; 1991:235)

Frank Cancian

No voy a profundizar mucho en este autor pues básicamente lo que hasta ahora se ha dicho al respecto de la jerarquía política indígena es bien

consensado pero en este caso particular es importante mencionar lo que Cancian dice respecto a carácter egalitario de la sociedad indígena vs el complejo de estratificación. En lo que se refiere al primer aspecto aunque parezca redundante hace hincapié en la tesis que argumenta que el sistema de cargos funciona como un mecanismo nivelador que impide que las familias individuales acumulen bienes o dinero, por otro lado está lo que él llama el complejo de estratificación.

“El complejo de estratificación enfatiza la diferenciación social que surge como resultado del funcionamiento de la jerarquía.” (Korsbaek; 1996:210)

Cancian agrega que el complejo de estratificación tiene más importancia porque:

“1) la estructura formal de la jerarquía inevitablemente estratifica a la gente y, 2) tenemos ya a nuestra disposición una considerable documentación de la existencia de una diferenciación económica dentro de las comunidades estudiadas” (Korsbaek; 1996:210)

Agrega que la jerarquía es inefectiva para nivelar económicamente a la comunidad dado la existencia de diferencias en la capacidad económica de los individuos de la comunidad. “En términos de relaciones internas de la comunidad, la jerarquía realiza una estratificación de la población y en un número de casos esto no es un nivelador económico efectivo sino sólo una manera de hacer pública y aceptable de que la diferenciación existe en la comunidad.” (Korsbaek; 1996:213)

Fernando Cámara

Este autor es singularmente particular, como ya dije más arriba Cámara fue discípulo de Redfield, esto propició que desarrollara una argumentación en términos del *folk-urban continuum* esbozado por Redfield, de este modo hace una clasificación de las comunidades indígenas en los términos que él llama, “comunidades centrípetas” y “comunidades centrífugas”, para ello el autor hace referencia a tres niveles culturales de integración y desarrollo: precolombino, europeo y contemporáneo.

“Así una organización centrípeta lleva la idea de una estructura cuya forma, contenido y simbolismo se orientan hacia la conservación de un orden social cultural ya establecido; este orden, que interpreto como un “centro”, o central, aparentemente es de naturaleza tradicional, homogéneo, colectivista bien integrado, comandatorio y en donde, cuando menos teóricamente, el bienestar de la comunidad debe anteponerse siempre al individuo.” (Korsbaek; 1996:114)

“Una organización centrífuga posee una estructura cuyo contenido y simbolismo no van dirigidos hacia la conservación de algún orden de creencias y costumbres; es cambiante, heterogénea, débilmente integrada y voluntaria. En ella el bienestar del individuo o de un grupo determinado se considera como más importante que el de la comunidad, por lo menos teóricamente. En las comunidades que posee este tipo de organización las necesidades emocionales y utilitarias de sus miembros son variables; los estímulos culturales tienden a ser seleccionados y modificados en función del beneficio al individuo, primero, a su grupo de familiares, luego y finalmente al pueblo, a la comunidad, a la aldea o a la cabecera (la unidad social y política más importante es el municipio). Es este tercer nivel que se

considera como la unidad social que puede cambiar y a veces forzosamente debe cambiar.” (Korsbaek; 1996:115)

Cámara da una serie de rasgos que caracterizan a estos tipos de comunidades, además de algunos otros que se encuentran en ambos. Como mencionamos muchas de las aseveraciones hechas por estos intelectuales son bastantes similares y a riesgo de ser repetitivo esbozaré los argumentos de este autor.

1. La estructura de la jerarquía son en lo general repeticiones de las formas europeas y modelos actuales

En las comunidades predominantemente centrífugas y en algunas centrípetas existen puestos políticos y oficios religiosos con bases fundamentalmente precolombinas, aunque en las comunidades centrípetas hay más lugares dentro de la jerarquía cívico-religiosa, en las comunidades centrífugas la estructura es mucho más simple.

2. En lo general el objetivo de estas organizaciones tiene por finalidad mantener el orden social mediante la reproducción de las formas culturales que caracterizan a las comunidades indígenas.

En las comunidades con organización centrípeta esta cohesión se vuelve cada vez más difícil de mantener debido al proceso de “aculturación” derivado del contacto con comunidades ladinas o mestizas. Sin embargo menciona que en las comunidades centrífugas se da un fenómeno similar, es decir se comienza a promover “el cambio” debido a las presiones de la competencia económica y el intento de mantener el estatus.

3. La jerarquía cívico-religiosa tiene como principal motor el bienestar moral y material de las comunidades.

En las comunidades centrípetas estas funciones tiene como base la ayuda mutua pues toda la comunidad indígena participa. En las comunidades centrífugas por su parte el objetivo se centra en mejorar la situación material de la cabecera y de algunos de sus miembros.

4. Todos los puestos dentro de la jerarquía son desempeñados por varones.

En las comunidades centrípetas son los hombres quienes se encargan de las labores dentro de la jerarquía, las mujeres cuentan con restricciones, además al no existir contacto con ladinos o mestizos la jerarquía civil y religiosa está integrada en un solo cuerpo y de este modo se asegura que “todos” los hombres participen en ella. En las comunidades centrífugas la organización religiosa se encuentra en manos del poder clerical y esto coloca a las mujeres en una posición central junto con sus maridos y al existir contacto con ladinos o mestizos la jerarquía civil y la religiosa es independiente una de la otra, aunque en ocasiones trabajan conjuntamente.

5. En ambas organizaciones la jerarquía no es lo que realmente interese y los cargos tanto civiles como religiosos son voluntarios.
6. En ambas organizaciones los cargos dentro del sistema tienen una duración limitada y es accesible a cualquier miembro de la comunidad siendo requisitos para ocupar los puestos más altos de la estructura la honradez, buen juicio, facilidad de palabra, solvencia económica, entre otras.

En las comunidades centrípetas como se menciona hay un intervalo de tiempo entre cada uno de los cargos a desempeñar aunque ciertos atributos por parte de quien detente los cargos tales como hablar español, saber algo de matemáticas e incluso el soborno hace que algunos “cargueros” puedan cumplir con las obligaciones que impone esta estructura. Por su parte en las comunidades centrífugas el deseo personal y la capacidad económica tienen mayor relevancia y con ello solo algunos alcanzan la categoría de “pasado”.

7. En ambos tipos de comunidad existen labores materiales que tienen por fin el beneficio del municipio o la cabecera y estas obligaciones también se les considera un servicio.
8. Siguiendo el párrafo anterior, en ambos tipos de comunidad estos servicios son desempeñados por las personas que ocupan los puestos más bajos dentro de la jerarquía y por ello ninguno de estos oficiales gusta de realizarlos

En las comunidades centrífugas estos servicios son remunerados económicamente o quedan exentos de pagar impuestos quienes los realizan.

9. “En ambas clases de organizaciones, los nuevos oficiales en la jerarquía política tienden a ser seleccionados de entre los individuos que están a punto de terminar su puesto. Las nominaciones se pueden deber a decisiones personales, pero las decisiones finales están en manos de un pequeño grupo que controla el poder efectivo.”
(Korsbaek; 1996:123)

En las organizaciones centrípetas existe coerción física, política y moral para que ocupen los puestos y oficios mientras que en las organizaciones

centrífugas la asignación de quienes han de ocupar los cargos queda en manos del gobierno local, regional o estatal según sea el caso.

10. En los dos tipos de comunidad, los individuos piden permiso a las autoridades para ocupar los oficios religiosos.

En las organizaciones centrípetas éstos oficios, tanto el político como el religioso, son obligatorios para los indios

11. “En ambos tipos de comunidades existen grupos de individuos que, habiendo ocupado puestos políticos y oficios religiosos y poseyendo atributos personales tales como poder económico o importancia social en la comunidad, se distinguen y destacan, son respetados y obedecidos. Por lo general son hombres maduros, de experiencia.” (Korsbaek; 1996:124)

En las comunidades centrípetas estos individuos se les conoce como principales y llegan a constituir una verdadera “gerontocracia” mientras que en las comunidades centrífugas estos mismo principales obtienen el prestigio gracias a que han prosperado económicamente son líderes y sabios.

12. “La veneración de un santo patrón es general en todas las comunidades, igual que la veneración de las demás imágenes del panteón católico y de las cruces. Hay sin embargo, diferencias significativas, según la importancia relativa que se le dé a una u otra imagen, y según las distinciones que se hagan entre el santo patrón y el Dios supremo.” (Korsbaek; 1996:127)

En las comunidades centrífugas la importancia del santo patrón solo tiene relevancia dentro de las festividades dedicadas a su día en el calendario y otras imágenes cobran una mayor relevancia como la veneración de la cruz.

13. En ambos tipos de comunidad hay centros dedicados a las ceremonias religiosas que tienen un carácter sagrado con cierto grado de variación en cada caso particular

En las organizaciones de carácter centrípeta hay templos privados dado el gran número de imágenes y santos venerados y en las iglesias, capillas y altares el culto es predominantemente católico y no mágico. En las comunidades centrífugas la iglesia es el centro de culto católico principal.

14. En ambos tipos de comunidad el culto católico es respetado y se les dedica a las imágenes una gran atención.

15. “En todas las comunidades donde se llevan a cabo ceremonias a las imágenes, incluyendo la del santo patrón, encontramos un triple carácter en estas ceremonias: religioso, festivo y comercial.”
(Korsbaek; 1996:134)

En este sentido en las comunidades centrípetas el carácter religioso es el que predomina por lo contrario en las organizaciones de carácter centrífugo es lo comercial y festivo cobran mayor interés.

En todas las comunidades las fiestas llegan a durar un número considerable de días. A todo esto Cámara agrega que el proceso de aculturación en Mesoamérica, la ladinización se ha hecho cada vez más en las comunidades indígenas y donde eso ocurre es posible señalar los cambios siguientes en la jerarquía cívico-religiosa:

- a) Separación formal y funcional de los cuerpos nativos políticos y religiosos
- b) Mayor aceptación y significación de eventos religiosos que de eventos políticos
- c) Sustitución en la organización política de oficiales nativos por oficiales ladinos
- d) Preeminencia de festividades en la cabecera sobre aquellos de otras unidades ecológicas
- e) Subordinación de la organización nativa religiosa y política a los patrones ladinos
- f) Tendencia a la secularización de festividades
- g) Mayor aceptación de eventos seculares, como una forma de recreación y alegría, independientemente del deber religioso
- h) Desintegración de la organización de grupos religiosos y el comienzo de asuntos religiosos realizados en la familia o entre amigos, y declinación de estas organizaciones religiosas y preponderancia de grupos políticos
- i) Absorción y control de ambos por parte del Estado y la Iglesia

Con el desarrollo de esta argumentación considero que es suficiente para responder a la primera pregunta que me hice al inicio de este trabajo, es claro que los documentos revisados para ello podrían resultar vetustos en el sentido de que desde que se publicaron, hoy en día clásicos, la sociedad mexicana en general a sufrido un sinnúmero de cambios; nunca, ninguna sociedad permanece inmóvil, pensar eso nos llevaría a caer en el error teórico, sin embargo considero que para los fines de este trabajo el hecho estriba en intentar acercarme a las argumentaciones básicas que moldearon

este paradigma en la antropología de nuestro país, desde esta perspectiva autores como en el caso de Erik Wolf, Manning Nash e incluso Aguirre Beltrán existe la idea generalizada de que la jerarquía indígena funciona como un mecanismo para la igualdad basado en la redistribución y por otro lado como una protección a las influencias externas a la comunidad, por su parte Cancian es claro al mencionar que esta institución no tiene por fin la igualdad entre los actores sociales indígenas, únicamente funciona para hacer evidente la estratificación, ahora bien, Cámara me parece sumamente ilustrativo en cuanto da un paso adelante en la explicación y comprensión no sólo del paradigma de los sistemas de cargos, sino en la explicación de los procesos de diferenciación y complejidad del sistema social. De manera tal nos muestra a través del análisis de distintos tipos de comunidades la manera en que diversos factores tales como la influencia de los ladinos y los mestizos ha contribuido significativamente a transformar las motivaciones y los patrones estructurales que dirigían la acción de los sujetos dentro de las comunidades tradicionales indígenas.

También es importante mencionar que esta argumentación nos lleva a preguntarnos sobre los procesos de cambio de las comunidades indígenas, en este sentido lo he de plantear en términos de evolución o diferenciación social.

Por otro lado es evidente la necesidad de rastrear el proceso histórico y social que le ha dado fundamento a este fenómeno social, considero que si bien es cierto que la jerarquía cívico-religiosa o gobierno indígena es un hecho social que inicia en la colonia para posteriormente consolidarse en los siguientes años es imposible sustraerlo e interpretarlo sin tener presentes las formaciones sociales mesoamericanas, en este caso pienso en el papel que juega la consolidación del Imperio mexica tenochca en la cuenca de México y una vez afianzado, el proceso de expansión en toda

Mesoamérica, esto tuvo un papel importante en los acontecimientos que se desarrollarán al poco tiempo de haberse consolidado, no olvidemos que el Estado Mexícatl comenzaba a expandirse a la llegada de los españoles, todo esto nos lleva a la siguiente pregunta de nuestro trabajo, es decir intentaré visualizar este proceso social e histórico mencionado.

SOBRE EL PROCESO HISTORICO EN QUE SE CONFIGURA LA JERARQUÍA INDÍGENA

Los sistemas de cargos es la institución más importante que se desarrollo dentro de las comunidades indígenas posterior a la conquista, ésta institución fue tomando forma a partir de varios procesos sociales y culturales, como ya entrevimos en el capitulo anterior, es dentro de un proceso de larga duración que podremos intentar acercarnos a nuestro objetivo, es decir, es necesario volver la vista atrás y buscar los fundamentos históricos que dieron la pauta para la realización de este fenómeno social.

Así las cosas, en la primera parte de este trabajo intenté resolver la cuestión de qué son los sistemas de cargos, para continuar con la argumentación planteada al inicio, recorreré brevemente la constitución de Mesoamérica, dentro de esta área cultural se desarrolló un sistema social fundamentado en la heterogeneidad cultural y dentro de ella la conformación del Estado Tenochca, y la posterior reconfiguración del sistema bajo la corona española en el siglo XVI, esto con la finalidad de responder a la segunda pregunta que me he planteado en esta investigación.

El argumento es: si bien es cierto que los sistemas de cargos son un fenómeno social que se desarrolla posterior a la conquista e incluso algunos investigadores plantean su conformación en un periodo más tardío, es decir entre la independencia y la revolución, también considero que el sistema social precolombino, más en específico el sistema social mesoamericano aporta elementos fundamentales para la posterior configuración de toda la estructura social subsiguiente.

Christian Duverger en su libro “Mesoamérica”, la define en los siguientes términos.

“Mesoamérica se define como un área cultural que corresponde a un territorio que abarca toda la parte meridional de México; en esta área hubo un florecimiento de altas civilizaciones que presentan rasgos comunes detrás de una gran variedad de estilos.” (Duverger; 2000:10)

Ahora bien, dentro de esta heterogeneidad cultural existen rasgos comunes a todas las civilizaciones que se desarrollaron dentro de este extenso territorio, por ejemplo, creencias, rituales, organización social y política, estilos de vida; existe un desplazamiento que va de la unidad a la diferencia o de la diferencia a la unidad y parte de factores de heterogeneidad como por ejemplo la lengua: existieron en Mesoamérica varias familias lingüísticas, sin embargo por encima de esta diversidad se encuentra la lengua nahua que al parecer dice Duverger funcionaba como medio de comunicación entre los diversos pueblos de la cuenca de México; otro factor de unidad de la diferencia es la dialéctica que se da entre el nomadismo y el sedentarismo, esto por la razón de que Mesoamérica se constituye sobre la base de pueblos nómadas-sedentarios, el fundamento es que una vez que los pueblos nómadas se fueron sedentarizando comienza a darse un crecimiento demográfico, con lo cual todo el territorio circundante al lago dentro de la cuenca de México queda ocupado, de este modo Duverger sugiere que en ese momento solo pudieron migrar poblaciones capaces de asentarse en territorios ocupados, en este caso son los pueblos nahuas, los únicos con las características necesarias de adaptarse a tales condiciones y poder infiltrarse dentro de las comunidades ya establecidas y adaptarse; de tal suerte debemos pensar la nahuatlidad como principal promotor de la unidad mesoamericana.

“El hecho de que el sitio de México sea una isla, localizada en medio del lago, es aparentemente el producto consciente o inconsciente de una voluntad de síntesis. El centro de México se inscribe en una topografía ideal; concreta una resultante que instauro una especie de equidistancia simbólica entre las distintas ciudades rivales asentadas en las riberas. El sitio de México capta y concentra esta red de fuerzas y de dinamismos distribuidos en los contornos del lago. Al instalarse en México, los aztecas se presentan entonces como agrupadores. Al ocupar un lugar neutro, ya que se considera vacío antes de su llegada, y al situarse a la vez afuera y en el centro de las facciones rivales, es evidente que apuntan a fundar un polo de reunificación del poder nahua. Esta estrategia visionaria resultará muy exitosa, los aztecas, en menos de dos siglos, lograrán imponer su dominio en la mayor parte de Mesoamérica.” (Duverger; 2000:366-367)

Esto quedará mejor visualizado cuando veamos a continuación el proceso de consolidación del Estado mexica-tenochca.

“Al principio del siglo IX el desgaste del poder paleonahua que, como se recordará está asentado en Mesoamérica hace dos mil años produce un relajamiento de la presión social interna que repercute en la impermeabilidad de la frontera norte. Esta frontera marca la separación entre el mundo mesoamericano sedentario y el mundo chichimeca, en el que predomina el nomadismo. Se trata de una frontera cultural más que étnica. Los nahuas mesoamericanos pertenecen en efecto a la misma familia lingüística que sus vecinos del norte; lo que los separa es antes que nada el apego a un modo de vida y organización social.” (Duverger; 2000:335)

Con la entrada de éstos grupos chichimecas las viejas estructuras sociales reciben un nuevo impulso y una virtual recuperación de Mesoamérica por parte de los nahuas que se encuentran en oposición al mundo maya.

Sin embargo todo este proceso parte de una situación de conflicto abierto entre distintos grupos que se disputan el control de la cuenca lo cual dará como resultado la génesis del Estado mexica-tenochca.

“La formación del Estado Mexícatl, sin embargo, no fue un invento casual o repentino sino más bien consecuencia de los constantes esfuerzos de los gobernantes aztecas para posesionarse del legado Toltecáyotl o “gobierno supremo de los tolteca”, vacante desde la caída de Tollan y la posterior disgregación de los extensos territorios dominados por el chichimeca Xólotl. Esos esfuerzos tuvieron como antecedente las tempranas reclamaciones de Culhuacan por revivir la hegemonía culhua tolteca de fines del siglo XIV y principios del XV d.C., cuando la cuenca de México cayó bajo el control de Atzacapotzalco.” (Robles Castellanos; 2007:24)

Así las cosas, a la caída del gobierno de Tollan, las facciones de los grupos chichimecas encabezados por Xólotl no consiguen mantener la cohesión a su muerte y el territorio queda dividido entre los más fuertes con lo cual se da un reacomodo de todos los pueblos de la cuenca en donde se constituyen las unidades políticas aztecas llamadas altépetl y eran:

- a) Culhuacan
- b) Chalco
- c) Xochimilco
- d) Cuitláhuac
- e) Mixquic

- f) Acolhuacan
- g) Tepanohuayan
- h) Cuauhtitlán

De estos grupos Culhuacan, Chalco y Xochimilco con Cholollan se autodenominaban como los legítimos herederos del legado tolteca. Junto a estos altepeme dominantes existían grupos pre-mexica que no lograron constituirse como unidades homogéneas debido a conflictos internos, los cuales eran ocasionados por tlatoque y teteuctin enfrentados por el poder o por macehualtin descontentos con estos.

Esta situación de los grupos pre-mexica la aprovecharon los señores aztecas al iniciar una guerra de expansión en toda la cuenca y someter a los grupos vencidos.

“A mediados del siglo XIV d. C. se iniciaron los acontecimientos políticos que habrían de concluir con el belicoso periodo azteca temprano en la cuenca de México. Esta última etapa se caracteriza por tres factores: 1) La escisión política en 1347 de los Culhuaque de Culhuacan, 2) La asimilación total de los cánones de la tradición toltécatl por parte de los señores chichimeca para regir el ceremonial y la administración de sus dominios y 3) La supremacía de los chichimecas tepaneca de Atzacapotzalco, asociada al reinado del tlatoani Tezozomoc. (Robles Castellanos; 2007:64)

De esta manera la escisión política culhua origina la desaparición del Totecuacan de mayor prestigio y dado que era el contrapeso político de Coatlinchan y Atzacapotzalco, esta situación provoca un desequilibrio político generando una serie de conflictos internos que cambiará el orden tanto político como cultural de la cuenca. Tezozomoc una vez instalado como

tlatoni de Atzacapotzalco da inicio a una rápida y agresiva expansión territorial; marchando al paso de estos acontecimientos y una vez consolidado el altépetl tepanecatl en México:

“Una fracción mexícatl dirigida por el cabecilla Tenoch se separó de Tlatelolco y en un islote adyacente al sur fundó el pueblo de Tenochtitlán. Ahí, a la muerte de Tenoch los mexica tenochca eligieron clandestinamente como cihuacóatl o gobernante adjunto de México a su señor Acamapichtli El mozo, presuntamente el último dinasta culhua de Culhuacan en el exilio”. (Robles Castellanos; 2007:65)

Tezozomoc confirma a Acamapichtli ya que éste pone al servicio del tepanecatl la destreza y conocimientos guerreros de los mexica, volviendo a incursionar en la expansión de todas las comarcas de la cuenca. Tezozomoc para asegurar el poder tepanecatl de la misma divide en dos el altepeme tepaneca lacustre: Mexicaltzinco y Cuauhnáhuac. Al norte de la cuenca se apropia del altepeme de Cuauhtitlán y con esto suprime toda oposición en norte oeste y sur quedando únicamente el país de Acolhuacan, del cual le ordena a Huitzilihuitl de extracto tenochca atacarlo y someterlo.

Así fue como el altepeme tepanecatl se convirtió en el poder hegemónico en toda la cuenca de México, para mantenerlo Tezozomoc designa a sus hijos y nietos tepanecatl el control de los puntos importantes de la cuenca. Sin embargo, en el fondo la estructura política continuaba intacta y la situación en general era la misma que al principio de la caída de Tollan. Tezozomoc para controlar la cuenca tomó por estrategia impedir la unificación de los tepaneca, además de usar cada vez más para las guerras a los incipientes aztecas, con el fundamento de sus pugnas internas previó que les sería imposible acumular recursos y poder suficiente para establecer su propia

hegemonía y no supo ver lo que se gestaba, pues los aztecas incrementaron poco a poco sus destrezas en el arte de la guerra. Tarde hubo de darse cuenta y como último recurso emparentó su casa con la de los mexica-tenochca al casarse Huitzilihuitl con Ayaucihuatl, nieta de Tezozomoc, de esta unión nace Chimalpopoca.

En 1426 Tezozomoc muere y su deceso desata un polvorín por la sucesión y la hegemonía de Atzacapotzalco, su hijo, Maxtla asesina a Chimalpopoca y a Tlacateotl con lo cual Izcoatl al ser nombrado tlatoani de Tenochtitlán encabeza un levantamiento en contra de Maxtla en la lucha por el control de la cuenca de la cual resulta vencedor. Una vez terminada la guerra en contra de Maxtla, Izcoatl inicia la expansión y sujeción de los altepeme de la cuenca y al hacerlo se proclama como suprema autoridad de la cuenca de México.

“Indudablemente Izcoatl y sus sucesores en el poder, Moctezuma y Tlacaélel vieron en ésta coyuntura histórica la ocasión para fortalecer la centralización de su administración de una manera que no había sido posible antes. No se trataba ahora de establecer un sistema de hegemonía, sino de soberanía política. Este fue el prólogo en el proceso de la formación del Estado Mexícatl.” (Robles Castellanos; 2007:78)

Para consolidar y centralizar el poder mexica-tenochca en la cuenca, Izcoatl instaura una serie de reformas con las cuales se transformó la naturaleza del sistema político y se convirtió en un Estado incipiente que condujo a la elaboración de una plataforma política y militar de que será el Estado Mexícatl. Un punto importante en estas reformas fue el hecho de que Izcoatl restituyó a los tlatoques que se adhirieron a él durante la lucha contra Maxtla a sus respectivos señoríos, sin embargo dejó claro que el régimen

culhua mexícatl era el salvaguarda del orden y protección de la cuenca, suprimió el linaje tepanecatl en la cuenca y en el resto de ésta igualmente restituyó a los señores de cada territorio pero bajo el control de Tenochtitlán, el resultado de esto fue que se instauró un paternalismo político por parte de los señores de toda la cuenca hacia Tenochtitlán.

“Así, a diferencia de Tezozomoc de Atzacapotzalco que ejerció el poder de una manera unipersonal y excluyente, Izcoatl cimentó la estructura política del régimen culhua de Tenochtitlán en una coalición señorial diferenciada es decir, en una relación clientelar que en mayor o menor grado y de forma directa o indirecta involucraba y beneficiaba a los heterogéneos tlatoque azteca de toda la cuenca de México. Obviamente, en este nuevo orden político, la fuerza militar mexícatl constituía el pilar de la autoridad Tenochcatl y el elemento coercitivo que garantizaba tanto la cohesión señorial azteca como la estabilidad política en la cuenca de México.” (Robles Castellanos; 2007:88)

Aunado a esto, cada tlatoani investido por Izcoatl contaba con autoridad para nombrar él mismo a sus propios tlatoque y teteuctin dentro de sus altepemes, siendo confirmados por el tlatoani de Tenochtitlán; la administración de la masa de la sociedad quedo bajo responsabilidad de magistrados de bajo rango, con éstas medidas administrativas los macehualtin vieron coartada cualquier posibilidad de rebeliones o cambios de residencia como antaño podían hacerlo, el resultado fue la mantención de la soberanía por parte de Tenochtitlán y la simplificación de los mecanismos administrativos del poder central dirigidos a los gobiernos regionales sin olvidar también la extracción de recursos por parte del

gobierno central para mantener la nueva estructura gubernamental y el poder militar.

“Consecuentemente, a partir de Izcoatl, ningún tlatoani, con la excepción del de Tenochtitlán, tuvo los recursos suficientes para embarcarse en conflictos bélicos prolongados para subvencionar obras monumentales de infraestructura privada o pública en sus dominios sin el subsidio del poder central.” (Robles Castellanos; 2007:90)

Dentro del mismo poder central se creó un consejo supremo que impidiese una posible usurpación del trono Tenochcatl, estuvo compuesto de 4 altos funcionarios culhua tenochca parientes de Izcoatl y sus títulos eran: a) Tlillancalqui, b) Yezhuahuacatl, c) Tlacochohcácatl y d) Tlacatécatl y de entre éstos se escogía al sucesor al trono del Imperio.

“De este modo, el nacimiento del Estado Mexícatl estuvo acompañado por una extensiva y trascendental reforma de la organización política, social y económica preexistente en la cuenca de México. Las reformas contribuyeron a distribuir el poder administrativo y económico en una forma que garantizara la continuidad del statu quo señorial, cuya protección pasó a ser la suprema responsabilidad del tlatoani de Tenochtitlán.” (Robles Castellanos; 2007:93)

El siguiente paso como es natural fue la expansión del imperio gestionado en la cuenca por medio de la guerra.

“El mundo azteca no es toda Mesoamérica, pero su conocimiento evita muchos despropósitos y nos abre muchas puertas hacia el camino de la

comprensión del mundo precortesiano. En este sentido, el lugar que el pueblo mexícatl ocupa en la historia de Mesoamérica de ningún modo es una usurpación. Herederos de un largo linaje, nos ofrecen el hilo conductor de una genealogía que al filo de los siglos siempre vio coexistir antiguos sedentarios con inmigrantes de origen nómada y mezcló la austeridad de los altiplanos con la exuberancia de las costas tropicales” (Duverger; 2000:423)

Una vez consolidado el poder central, toca a Moctezuma Ilhuicamina terminar de delinear los fundamentos políticos del Estado Mexícatl, dando por resultado un régimen corporativo bilateral impositivo, integrando políticamente a los tlatoque de la cuenca al poder de la facción culhua de Tenochtitlán. Para ello Moctezuma nombra en los poblados sometidos a un funcionario federal (calpixqui) asignándole una división territorial basada en la misma distribución de tierras que el tlatoani de México poseía, en éstas el calpixqui tuvo por “encomienda” la organización del trabajo, la recaudación de los tributos y la coordinación del coatéquitl que se llevaba a cabo en la capital. Este servicio tuvo por nombre CALPIXCAYOTL y éste cargo era independiente al cargo regional de los tlatoques correspondientes, sin embargo al largo plazo el calpixqui comenzó a minar el cargo del tlatoque; junto a esta situación, el tlatoani de México dispuso un consorcio militar por el cual cuando éste lo dispusiera el resto de los territorios controlados suministrarían al ejército nuevos contingentes auxiliares reservándose el derecho de las armas en todo el territorio impidiendo de este modo la formación de ejércitos capaces de amenazar la autoridad central.

“Por medio del monopolio de la nueva fuente de riqueza capturada mediante las conquistas imperiales, Moctezuma Ilhuicamina pudo salvar la tambaleante autoridad central tenóhc atl e iniciar firmemente el proceso de

consolidación del Estado Mexícatl. Como estratagema, el líder de la dinastía culhua mexícatl puso en marcha medidas para estimular entre los tlatoque correligionarios un instinto de identidad como miembros de la élite ostentadora del poder. Esta nueva identidad propició la base ideológica para establecer nuevas formas simbólicas y atributos materiales que distinguieran a los dignatarios de linaje culhua mexicana de los otros miembros de la nobleza tradicional azteca y del resto de la población” (Robles Castellanos; 2007:115)

De tal suerte que el Estado mexícatl, por su fuerza, escala y efectividad fue el instrumento de explotación único en Mesoamérica, siendo el “altépetl” la célula básica de la estructura política del mismo.

Una vez más es evidente y justo mencionar que esta estructura social compleja fue el resultado de las experiencias históricamente conocidas por los “tlatoanis” de México sobre las políticas centralistas del pasado reciente mesoamericano dando por resultado una nueva manifestación político-cultural en Mesoamérica con características particulares, creada por la síntesis cultural promovida por los señores de México e iniciando un proceso de unificación en Mesoamérica que quedaría truncado por la conquista. Una vez consolidada la conquista de México los españoles tuvieron la necesidad de organizar el territorio para controlarlo y explotarlo, las base de esta nueva organización son estas estructuras mesoamericanas, a continuación describiré brevemente las instituciones españolas que al fundirse con las mesoamericanas dieron pie a una nueva formación social, es claro que no es esta la idea de los españoles pero a pesar de ello sentaron las bases para lo que aún en la actualidad se puede ver en diversas esferas de la vida política y económica de nuestro país.

EL ALTEPETL

“En el centro de la organización del mundo nahua, tanto antes de que llegaran los españoles como después, se encontraba el altépetl o estado étnico. Los pueblos indígenas concebían toda la región del México central en términos de esas unidades” (Lockhart; 1999:27)

El altépetl en general hace referencia al territorio pero además de esto a lo que se enfoca es a una organización de personas que controlan éste territorio que es soberana o casi soberana independientemente de su extensión; las entidades más grandes carecían de centro y por lo regular eran un conjunto de altépetl que compartían responsabilidades y derechos. De esta manera el altépetl se constituía a partir de un territorio, un conjunto de partes que lo formaban cada una con su propio nombre y un gobernador o tlatoani, contaba con un templo principal y un mercado; las partes de que se constituye el altépetl se les llamaba calpolli (casa grande), en la mayoría de los casos los altépetl constaban de 4, 6 u 8 calpollis. Cada una de estas partes mantenía culto a una deidad en particular, un nombre particular, un territorio bien delimitado entre ellos y un jefe individual con su título distintivo el cual se encargaba de la administración de las tierras y la recaudación de los tributos, cada uno de éstos calpollis contribuía al mantenimiento del altépetl en general, otra característica de ésta organización se manifiesta en lo que es el mercado y el templo del dios principal ya que el primero se encontraba asociado al tlatoani que lo administraba propiciando con ello la congregación de todos los calpollis para comerciar sus bienes y al estar localizados cerca uno del otro (el palacio, el mercado y el templo) daba como resultado la unidad del altépetl. A este

altépetl se le superponía lo que Lockhart denomina como el altépetl complejo.

“En esencia, dentro de un estado étnico complejo, los altépetl desempeñaban el mismo papel que los calpollis en el estado simple; en otras palabras, un conjunto de altépetl, dispuestos numéricamente y, de ser posible, simétricamente, iguales y separados y, no obstante su igualdad, jerarquizados en orden de precedencia y rotación, constituía el estado más grande, al que también se consideraba un altépetl y también se le llamaba por ese nombre.” (Lockhart; 1999:37)

De esta manera al altépetl compuesto se le considera una amplificación del altépetl simple, podrían diferenciarse en que en el estado complejo no había un solo tlatoani sino un conjunto de tlatoque uno por cada una de las partes de las que se constituía y el más fuerte de entre ellos era el que por lo general tenía por función ser la cabeza ceremonial de la confederación.

“Una forma específica de complejidad en las unidades políticas de cualquier tamaño del centro de México era la organización dual. La frecuencia de los números 4, 6, y 8 está estrechamente relacionada con la presencia ubicua de la dualidad subyacente. Se tratara ya sea de un altépetl relativamente sencillo o de uno enormemente complejo; sus unidades podía quedar en dos conjuntos paralelos claramente diferenciables, cada uno con un jefe separado, aunque uno de los conjuntos podía constituir una mitad superior por razones históricas o de otro tipo y su gobernante representar al todo en varias formas.” (Lockhart; 1999:43-44)

Los altépetl, tal como menciona Lockhart, no eran entidades estáticas, es decir nada impedía que un altépetl sencillo creciera hasta convertirse en uno complejo ya que éstos a pesar de que funcionaban según las mismas líneas de organización, su operar variaba según el tamaño, la complejidad y la terminología, así también existía la posibilidad de que un altépetl complejo demeritara y se convirtiera en un altépetl sencillo; debido a éstas dinámicas incluso dentro del Estado mexícatl el altépetl se conservó intacto y autónomo buscando liberarse de las obligaciones tributarias en cuanto tuviera la oportunidad. El altépetl sobrevivió a los tiempos que siguieron después de la conquista española y fue la base de todas las instituciones más importantes de la sociedad indígena, así un altépetl simple con frecuencia se transformaba, sin que éste hecho afectara su esencia, en una encomienda, luego en una parroquia hasta llegar a ser una organización municipal. Por lo que se refiere a los altépetl complejos en donde existían varios tlatoque el principio fue el mismo que en el caso de las unidades pequeñas con la única diferencia de que para lograr su adaptación se requirieron formas más complejas.

“Un altépetl grande con mitades claramente definidas y dos tlatoque principales podía ser convertido en dos encomiendas, puede ser el caso, igual, que las mitades estaban ya tan separadas que no se las podía convertir fácilmente en una sola unidad que pagara tributo” (Lockhart; 1999:48)

A mediados del siglo XVI los españoles se esforzaron por desarrollar gobiernos municipales utilizando como base el altépetl mexicano influyendo en un principio en las unidades más grandes, la manera que tuvieron a bien para realizar esta empresa fue comenzar por el tlatoani, que era el

funcionario principal dentro del altépetl, obviamente recurriendo para ello a la manipulación de los tlatoque e igualmente éstos los manipularon para sus propios fines.

“En el tiempo del virrey don Antonio de Mendoza, que los funcionario españoles empezaron sistemáticamente a designar a los tlatoque de mayor jerarquía de los altépetl importantes como gobernadores formales de sus unidades respectivas, de modo que en español al jefe del pueblo indio frecuentemente se le llamaba “cacique y gobernador” o “señor y gobernador”. En náhuatl por supuesto, se le continuó llamando tlatoani así como gobernador, y el gobernador seguiría siendo tratado como tlatoani mucho tiempo después de que una y la misma persona detentara por lo común ambos cargos.” (Lockhart; 1999:52)

Una vez consolidada la conquista de la cuenca de México, los españoles asignaron un conjunto de conceptos urbanos que influyeron en las comunidades indígenas con lo cual se da una superposición de las categorías españolas sobre las indígenas. De esta manera el concepto urbano de cabeza o cabecera se volvió indispensable dentro de la organización política y económica del periodo virreinal, el nuevo organigrama era entonces la “cabecera” y sus “sujetos” o “aldeas”.

“Las subdivisiones de los pueblos indígenas se llamaron barrios si eran partes relacionadas de sus cabeceras y estancias si estaban situadas a cierta distancia.” (Gibson; 2003:36)

Un aspecto fundamental de esta transición fue la elección de cabeceras y sus sujetos, de entre todas las posibilidades los españoles utilizaron como

base la organización más simple que era el altépetl sencillo, en donde existía un tlatoque o jefe indígena y donde el calpolli (Tlaxilacalli), era la unidad básica, éste último convertido en “sujeto” ya como barrio ya como “estancia” quedando subordinados a la cabecera. Es la cabecera entonces la capital que constaba de los barrios de que se conformaba y los calpollis pertenecientes a ésta jurisdicción sus sujetos, también ya fuese como barrio o estancia de esa cabecera. Sin embargo esta fórmula no estuvo exenta de error, esto debido a que los españoles utilizaron su propia terminología lingüística con lo cual se paso por alto el término tlatoani y al no utilizarlo hubo de tener sus consecuencias, (se utilizó el título de señor y el de cacique) es decir los indígenas vieron en esta confusión una oportunidad para reclamar ser cacique y las comunidades autodenominarse cabeceras sin contar con los requisitos para serlo. En lo general todas las jurisdicciones que contaban con pueblos-tlatoani bien “documentadas” pasaron a ser cabecera y los que no algunos llegaron a convertirse en cabecera, la mayoría devinieron en sujetos.

“Un sujeto puede definirse como una comunidad que debe tributos, servicios y otras obligaciones a los funcionarios de la cabecera. Un sujeto era por lo general un solo calpolli cuyos miembros eran gobernados a través de funcionarios locales de calpolli bajo la autoridad del tlatoani de la cabecera. Ocasionalmente, los sujetos se dividían en barrios, una condición que sugiere combinaciones de calpolli o divisiones de subcalpolli.” (Gibson; 2003:49)

Por otro lado Gibson agrega que las estancias se situaban por lo general a unos cuantos kilómetros de las cabeceras correspondientes. Ahora bien, dentro de este proceso hubo una modificación al sistema indígena descrito

(tlatoani-cabecera) promovido por los propios indígenas, esto porque algunos “caciques” indígenas intentaron restablecer parte de la estructura de la triple alianza ejerciendo el control sobre otras cabeceras y por otro lado los jefes indígenas locales siempre buscaron la manera de escapar al control de sus cabeceras ya que buscaban elevar al rango de cabecera sus propia comunidad con lo cual a la larga el sistema entró en crisis.

ENCOMIENDAS

“El primer acto organizativo importante de los conquistadores fue crear y conceder encomiendas a cada español como recompensa por su participación en la conquista. En la mayoría de sus aspectos, la institución ya se había conformado en las islas del Caribe de las que venían los conquistadores. La intención, en realidad la única posibilidad, era depender inicialmente de las unidades indígenas sin importar la forma en que estuvieran constituidas en un área determinada.” (Lockhart; 1999:47)

En el proceso de otorgación de una encomienda era importante tomar en cuenta el poder de un “cacique” y del gobernante indígena ya que esto era fundamental para poder organizar y canalizar los beneficios, es por ello que los españoles vieron en la figura del tlatoque a un cacique y con ello configuraron las encomiendas en torno a ellos siendo como ya se dijo el altépetl la base para conceder las encomiendas.

Esta institución española fue una de las de mayor consecuencia para la vida en el “nuevo mundo”, pues se convirtió en el sistema de explotación de la sociedad indígena por excelencia, sin embargo se dice de ella que fue una institución benigna para la hispanización de los indios. Su característica principal fue que era la encargada de asignar a grupos de indios a los colonizadores con el fin de recibir tributo y trabajo por parte de los indígenas asignados a su encomienda, a pesar de esto no era una propiedad más bien una posesión, no se heredaba y era inalienable.

“Una encomienda podía ser una sola cabecera con sujetos, que poseyera un linaje tlatoani unitario; podía ser una cabecera múltiple o varias cabeceras con sujetos, que poseyera varios linajes tlatoani o podía ser una nueva

cabecera con sujetos, o un solo sujeto, que poseyera una tradición ininterrumpida o que no poseyera ninguna en absoluto.” (Gibson; 2003:68)

Una vez organizada la asignación de encomiendas la tarea administrativa por parte de los encomenderos fue menos complicada, es decir, si una encomienda no tenía tlatoani se ajustaba para que funcionara como si lo tuviera, además de que al no tener tlatoque las estancias se administraban de tal forma que siempre prestaba tributo y servicios a alguna autoridad india pues solo era cuestión de designar a una de éstas últimas como capital y elevar a cualquiera de los personajes indígenas importantes a cacique y encauzar los tributos y servicios de otras estancias a la recién nombrada capital, en ocasiones los sujetos podían ser desligados de sus cabeceras y ligarlos a otras.

“En las encomiendas formadas por diversas cabeceras podía hacerse referencia a todos, especialmente si las cabeceras estaban geográficamente separadas y no se relacionaban de otra manera, o una cabecera en especial podía ser considerada como la “cabecera” de la encomienda.” (Gibson; 2003:76)

CORREGIMIENTOS

“En 1600, con el trabajo indígena negado, con el tributo determinado por la población indígena reducida en un ochenta por ciento o más desde los tiempos de la conquista, la autoridad de los encomenderos casi había desaparecido. La progresiva decadencia de la encomienda fue acompañada por la progresiva expansión del gobierno civil bajo el rey. Los principales representantes del gobierno real, en orden descendente de rango, eran el virrey, los oidores o miembros de la audiencia y los magistrados locales llamados corregidores.” (Gibson; 2003:86)

El corregimiento surge como alternativa a las encomiendas y básicamente consiste en ser un sistema de recaudación de tributos para los indígenas bajo la corona. Es por esto que en un principio encomienda y corregimiento estaban correlacionados ya que las comunidades que no se encontraban bajo control de alguna encomienda se les consideraban como “encomienda al rey” y los corregidores en este caso eran los “calpixque” o mayordomos de éstas “encomiendas reales”. Ahora bien, cada corregimiento contaba con un teniente, alguacil, escribanos y un intérprete, siendo los dos primeros los más importantes por cuanto el corregidor solo trataba con ellos, así también los corregimientos necesitaron delimitarse y para ello las unidades cabecera-sujeto fueron la base, de tal manera que los corregimientos a diferencia de las encomiendas eran más limitadas en cuanto a su tamaño, estaban bien demarcadas y por lo regular se encontraban uno al lado del otro.

“La conveniencia y la política dictaban que los límites indígenas fueran preservados en las jurisdicciones del corregimiento, conveniencia porque

los límites ya existían, política porque la alternativa habría sido una mayor desintegración de la sociedad indígena. Designar una cabecera o varias cabeceras adyacentes era en efecto designar un territorio demarcado e integral, porque el corregimiento, más aún que en las encomiendas los sujetos acompañaban a sus cabeceras.” (Gibson; 2003:92)

ADMINISTRACION CLERICAL

“Los primeros frailes se enfrentaron con problemas administrativos parecidos a los de la encomienda y el corregimiento. Las sedes fijas exigían antes que nada jurisdicciones geográficas y nuevas delineaciones de fronteras. La jurisdicción parroquial colonial era llamada diversamente doctrina, curato, partido y parroquia.” (Gibson; 2003:106)

La doctrina consiste en un pueblo principal que es la cabecera de doctrina, allí se localizaba la iglesia y la residencia clerical y alrededor de esta estaban el conjunto de pueblos ubicados en las cercanías llamados visitas. A cada pueblo se le dio un prefijo cristiano añadido al nombre indígena, de tal manera que esta nueva terminología se instaló rápidamente y desde muy temprana fecha en todo el valle.

“Como en la encomienda y el corregimiento, la propia sociedad indígena tenía jurisdicciones internamente estructuradas y de tamaño adecuado para los fines eclesiásticos. Las unidades integrales de cabecera-sujeto eran fácilmente transformadas en parroquias, convirtiéndose las cabeceras indígenas en cabeceras de doctrina y los sujetos en visitas.” (Gibson; 2003:107)

Sin embargo tanto encomiendas, corregimientos y éstas últimas tenían fronteras diferentes ya que a diferencia de la encomienda en los procedimientos eclesiásticos no había otorgaciones que pudieran seguir una estructura y por ello regularmente se modificaban los sujetos y las afiliaciones parroquiales y al perder autoridad los caciques en sus comunidades el clero no pudo confiar en esta jerarquía para sus fines.

La administración de las empresas laborales siempre estuvo en manos del cacique, por esta razón siempre fue crucial su cooperación para consolidar la construcción de las iglesias, esto porque como ya mencione la mano de obra indígena dependía de su control para promover reclutamientos organizados (forzosos), lo cual evidencio su propio debilitamiento. La iglesia de visita era la que más se adaptó a la idea indígena de trabajo, incluso más que el monasterio o la iglesia de cabecera, esto debido a que siempre fue una empresa dirigida por indígenas y contribuía al honor de su comunidad y de los santos.

“Las diferencias entre los tipos de trabajo realizados por la iglesia se explican así no solo por requisitos diferentes sino también por la actitud de los indígenas hacia el trabajo. Las demandas laborales de los caciques eran familiares a la sociedad indígena, pero no pudieron continuar mucho tiempo bajo las condiciones coloniales.” (Gibson; 2003:124)

La razón de esto fue muy sencilla, al igual que las encomiendas o los corregimientos, dentro de la administración eclesiástica no estuvieron exentos de abusos pues se demostró que muchos de los ingresos de las comunidades se utilizaron para cubrir fiestas y otros fines religiosos.

“Como en el corregimiento, las prerrogativas locales se volvieron habituales. Un funcionario indígena podía recibir la demanda de recaudar dinero de los miembros de la parroquia para mantener los caballos del cura o para otros fines, de acuerdo con la costumbre tradicional entre los indígenas.” (Gibson; 2003:127)

Por otro lado estaba el asunto de las tierras de la iglesia, éstas en un principio habían sido de los indios pero el clero se apoderó de ellas, con ello se resume que la iglesia en este periodo fue una institución rica y compleja pues sus doctrinas recibían ingresos de la renta de las tierras, hipotecas, cofradías, hermandades, etc., de todas éstas instituciones la cofradía era la más importante para la población indígena.

“La cofradía representa, en su mayoría una respuesta indígena tardía al cristianismo. No fue producto del primer periodo de la actividad misionera aunque algunas cofradías indígenas se fundaron en el siglo XVI, los años de mayor vigor fueron los posteriores a 1600. A fines del siglo XVII varios cientos de ellos existían en el valle y las pruebas sugieren que por lo menos en algunos pueblos todos o casi todos los habitantes de la comunidad eran miembros.” (Gibson; 2003:130)

La cofradía o asociación de miembros de la parroquia ofreció seguridad y un sentido de identidad colectivo en la vida de los indígenas, era una institución que sobrevivía a sus integrantes y por ello proporcionó la estabilidad que tanto necesitaban en una época de turbulencia para la vida de los indios. También existían cofradías no oficiales que obtenían sus ingresos de las tierras.

“Cada una cultivaba alrededor de diez acres de tierra. Cada una era administrada por un mayordomo indígena que dirigía el cultivo y las finanzas. Las tierras eran “tierras de santos” y se entendía que pertenecían a las imágenes de los santos. Las imágenes en esta concepción no eran representaciones inanimadas sino los poseedores reales. Un indígena podía

referirse, sin sentir que hubiera nada raro en la idea a “las tierras poseídas por las imágenes santas que están dentro de la iglesia.” (Gibson; 2003:132)

Estos mayordomos de tierras de santos cultivaban maíz, maguey etc., para posteriormente venderlos y usar el ingreso en fiestas para los santos, los gastos mayores eran por semillas, mano de obra alquilada, fiestas, cera para velas, flores, jabón, pólvora y fuegos artificiales.

“Los mayordomos de tierras de santos no eran funcionarios asalariados de los pueblos. Es probable que fueran recompensados solo por su dedicación a una tarea honorable y por el prestigio que esta dedicación les granjeaba en la comunidad.” (Gibson; 2003:133)

En general la cofradía fue una institución aceptable por los blancos y para la iglesia, ésta institución fue una manera que sirvió para asegurar el ingreso dentro de comunidades reducidas poblacionalmente hablando, además de ser una respuesta cuasi natural para contrarrestar la desaparición de las comunidades.

ADMINISTRACION DE LAS COMUNIDADES INDIAS

“Reducir la jurisdicción indígena a cabeceras individuales fue un paso inicial en la hispanización política. Por diversas razones prácticas, el Estado español no podía permitir que el gobierno indígena sobreviviera por encima del nivel de cabecera. Dentro de las unidades de cabecera-sujeto, los españoles crearon lazos administrativos con una sociedad indígena de masas, permitiendo a los caciques que conservaran su autoridad. Pero los caciques mismos sólo fueron temporalmente útiles en este sentido. La limitación de sus facultades después de mediados del siglo XVI, coincidió con una segunda fase de la hispanización política, fase en la que los funcionarios indígenas elegidos desempeñaban cargos en los pueblos siguiendo el modelo del gobierno español.” (Gibson; 2003:168)

El cabildo fue la institución política española que se implantó en este tiempo, y su estructura era: dos cargos principales 1. Alcaldes, 2. Regidores; de estos cargos podían existir hasta dos alcaldes y cuatro o más regidores y ellos eran los que administraban a las comunidades, además de que los alcaldes también podían cumplir funciones de jueces en querrelas civiles o penales. Ahora bien, la forma en que éstos cargos llegaron a ser ocupados por indígenas comienza con la creación del “gubernadoryotl”, es decir era la figura indígena que presidía a la cabecera y le llamaban gobernador o juez gobernador. De tal suerte que este puesto fue ocupado por el tlatoani existente en cada caso o como los españoles le llamaron “cacique y gobernador”. El punto principal fue la distinción que se originó al separar al gobernador del tlatoani ya que fue una movida política deliberada por la política virreinal para sacar ventaja con el fin de erradicar a los caciques

hereditarios. Estos tlatoque por lo regular nunca gobernaron sin ayuda, existían “consejeros” que ayudaban a gobernar al tlatoani.

“Solo después de 1550 puede hablarse de sistemas de cabildos uniformemente distribuidos generalmente con dos alcaldes indios y tres o cuatro regidores indios en cada cabildo y un cabildo en cada cabecera.” (Gibson; 2003:175)

Dadas las circunstancias el cabildo fue una institución deliberadamente introducida por los españoles por cuanto no existen datos o documentos que puedan avalar lo contrario, es decir antes de la conquista no existe en el mundo mesoamericano cargos con las características al de regidor.

“Los regidores indígenas fueron propuestos primero por el monarca en 1530 en una cédula que urgía su designación y que desempeñasen cargos junto con la autoridad española. En la práctica los regidores indígenas, fueron miembros de cuerpos exclusivamente indígenas en los cabildos de las cabeceras.” (Gibson; 2003:177)

La elección de tlatoque siempre fue una característica del sistema político indígena, en lo único que cambio fue en la concepción de la periodicidad, pues usualmente el cargo cambiaba al morir el tlatoque, después de la conquista el periodo cambio a un año y por tanto la frecuencia cambio, ahora habrían de elegir cabildo anualmente. Aunque todo el sistema chocaba con la exigencia por parte de los españoles a que se llevaran a cabo elecciones y se rotaran los cargos para evitar la reelección de los mismos tlatoque ya que desde el punto de vista de los indígenas esta forma les

aseguraba una ventaja en cuanto le oponía cierta resistencia a toda la fragmentación social de su vida institucional.

“Desde el siglo XVI hasta fines de los tiempos coloniales, los oidores, corregidores y clérigos españoles supervisaron las elecciones, ya fuera en persona o representados por indígenas protegidos. Los encomenderos depusieron y exiliaron a funcionarios indígenas recalcitrantes en el primero periodo. Los clérigos manipulaban las elecciones para colocar en los cargos a sus propios candidatos o removían de sus puestos a los funcionarios electos, y la frecuencia con que celebraban elecciones en edificios eclesiásticos en los últimos tiempos coloniales sugieren un prevaeciente interés eclesiástico.” (Gibson; 2003:180)

Las funciones regulares del cabildo se relacionaban con la vida política común dentro de la cabecera, celebraban reuniones regulares y no regulares todo el año, y en todas las cabeceras estos funcionarios estaban encargados de la recaudación de los tributos, mano de obra para el servicio de los españoles y su regulación al interior de la comunidad, establecían reglamentos sobre los mercados, edificios públicos, abastecimiento de agua y la construcción de caminos, de todo esto se les exigía tener registros.

“Los mayordomos indígenas eran funcionarios responsables de las propiedades de la comunidad: tierras comunes, rebaños de ovejas, la cárcel o cualquier otra posesión que exigiera dirección o mantenimiento o que rindiera un ingreso. Muchos pueblos tenían mayordomos de la comunidad en el siglo XVI, muchas veces con subordinados para tareas especiales.” (Gibson; 2003:184)

Estos mayordomos por lo regular asumían el cargo por largos periodos y en otros casos eran asignados por los gobernadores o los cabildos, dando paso a la rotación de los cargos. En los calpolli, barrios o estancias como se les hispanizó ocurrió algo muy similar puesto que a la categoría de pipiltin normalmente usada se le sobrepuso el nombre de mandón, capitán, alguacil o mayoral siendo heredado como anteriormente se tenía. Los alguaciles fueron muy demandados para llevar a cabo el cumplimiento de la religión, tenían por orden convocar y organizar a las congregaciones, regular las normas dentro del barrio o estancia, tenían por norma notificar a la comunidad sus obligaciones para con las fiestas y éstas asistían por grupo o barrio cada una con su bandera para honrar al santo que se celebrara en ese momento. Todos estos funcionarios en un primer periodo dependieron de las gratificaciones y pagos indígenas para su mantenimiento, conforme a lo tradicionalmente estipulado, lo cual fue sustituido para establecer salarios para estos funcionarios, esto con el fin de continuar promoviendo la hispanización de las comunidades indias, este salario posteriormente fue derogado y se les otorgó el derecho de recibir un porcentaje mínimo de los tributos recaudados.

“Inmediatamente después de la conquista, los españoles habían podido gobernar las comunidades indígenas a través de los tlatoque, los jefes indígenas existentes. Hasta cierto punto, lo lograron durante los primeros treinta o cuarenta años. Pero la necesidad de hispanizar el gobierno indígena, de rechazar la autoridad de los tlatoque, y de introducir cabildos municipales en la forma hispánica era urgente. La urgencia surgió del programa total de hispanización y del deseo de los españoles de controlar las finanzas municipales de los indígenas.” (Gibson; 2003:194)

La forma en cómo he intentado dar respuesta a la segunda pregunta planteada al inicio, fue conocer el proceso histórico bajo el cual se conformaron las diversas estructuras sociales y políticas que dieron la pauta para la formación y el funcionamiento de los sistemas de cargos y las mayordomías; el proceso como se ve es complejo pero la mejor respuesta está en la integración de las estructuras religiosas, cofradías, y las cívicas, cabildos y ayuntamientos, éstos al fusionarse conformaron una sola jerarquía, es decir, las formas de gobierno indígena. Teniendo en cuenta que el sistema de cargos tiene por función la celebración de los rituales dentro de la comunidad tiene su origen una vez que desapareció la cofradía. Por otro lado desde el siglo XIX los pueblos tradicionales u originarios han sufrido diversas transformaciones a lo largo del tiempo tales como su ladinización, el nuevo orden jurídico derivado de las leyes de reforma, los cambios en la propiedad de la tierra, entre otras. Por último no hay que olvidar que en definitiva este proceso es divergente ya que en cada lugar existen características particulares que le otorga un marco específico a cada caso que se pretenda analizar.

EXCURSUS ETNOGRAFICO

La siguiente etnografía se realizó en dos partes, primero realice trabajo de campo en el pueblo de Tepoztlán en un periodo de 3 meses, posteriormente en la ciudad de México en la Delegación Iztapalapa en el “pueblo” de Mexicaltzingo, este último dentro del marco del diplomado de investigación impartido por la UACM que llevó por nombre, “Memoria histórica de los pueblos de la Ciudad de México”, realizado en el plantel del Valle de esta institución. En este sentido ambos trabajos tienen de trasfondo el mismo fin aunque en el último para los fines del diplomado se procedió a realizar en primera instancia la reconstrucción de los límites territoriales del pueblo, esto por la sencilla razón que al conocer la configuración territorial del pueblo tendría mayor capacidad de análisis, esto porque Mexicaltzingo al ser un pueblo dentro de la ciudad de México ha sido absorbido por la misma de forma rápida, el resultado de esta “aculturación” es la rápida desaparición de lo que alguna vez fue un pueblo originario.

Por donde comenzar, por Mexicaltzingo o por Tepoztlán? siguiendo la tesis de Redfield sobre el proceso de cambio social y cultural de las comunidades tradicionales o pueblos por el contacto con la sociedad urbana, siendo característico de la sociedad folk la homogeneidad cultural, el aislamiento, la organización de los valores fundamentados en la comunidad, las relaciones familiares, manifestación de las creencias por medio de rituales, etc., estas características irán variando según el grado de interacción que se tenga con la sociedad urbana. Entonces lo apropiado es comenzar con la etnografía en Tepoztlán.

TEPOZTLAN

Tepoztlán se encuentra aproximadamente a 1,700 metros sobre el nivel del mar, a 18°59' de latitud septentrional, y a los 0°2' de longitud oriental de México. Se ubica al norte del estado de Morelos y al sur de la Ciudad de México, tiene una extensión de 279 kilómetros cuadrados y está formado por 63 localidades. Al norte colinda con el Distrito Federal (Delegación Milpa Alta). Al oriente con los municipios de Tlalnepantla, Tlayacapan y Yautepec. Al suroeste con Jiutepec y finalmente, al oeste y noroeste, con los municipios de Cuernavaca (capital del estado de Morelos) y Huitzilac. Tepoztlán está conformado por la cabecera municipal (Tepoztlán) y los pueblos que pertenecen al municipio, que son: San Juan Tlacotenco, Santo Domingo Ocotitlán, Amatlán de Quetzalcóatl, Santiago Tepetlapa, San Andrés de la Cal y Santa Catarina; incluyendo a otras colonias y pequeños poblados.

La cabecera municipal cuenta con ocho barrios: San José, Santo Domingo, La Santísima Trinidad, Santa Cruz, Los Reyes, San Pedro, San Sebastián y San Miguel. La distancia aproximada a la ciudad de Cuernavaca es de 18 km. Y de la Ciudad de México es de 80 km. Aproximadamente. Tiene una superficie de 242,646 kilómetros cuadrados, cifra que representa el 4.89 por ciento del total del Estado de Morelos.

El municipio cuenta con una superficie aproximada de 242,64 kilómetros cuadrados, de los cuales en forma general se utilizan: 4,512 hectáreas para uso agrícola, 11,965 hectáreas para uso pecuario y 8,531 hectáreas para uso forestal. En cuanto a la tenencia de la tierra se puede dividir en: 2,100 hectáreas propiedad ejidal; 23,800 hectáreas propiedad comunal y 1,757 hectáreas propiedad particular.

En el municipio se cuenta en la cabecera y en algunas localidades instituciones educativas que van desde maternal hasta preescolares, primarias, secundarias, preparatorias. La educación superior como las Universidades, solamente la podemos encontrar fuera del municipio (Cuernavaca, México, Guerrero, etc.) Se cuenta también con escuelas particulares en la cabecera municipal (maternal, preescolar, primaria, secundaria) y sólo se cuenta con algunas dispersas en las diferentes localidades que conforman al municipio.

La cabecera municipal de Tepoztlán, está organizada tradicionalmente en ocho barrios como ya mencionamos, a cada barrio le corresponde un animal o algún símbolo que lo representa, que seguramente se conserva como parte de una herencia prehispánica, cuando existían los llamados “calpollis”. Cada barrio tiene su propia iglesia o capilla con su respectiva fiesta patronal (o principal) y una o más fiestas adicionales.

Durante la fiesta, cada barrio recibe “peregrinaciones” y “promesas”, ya sea de alguna familia, de las comunidades de otros barrios o en algunos casos de otros pueblos o municipios. En las casas se preparan platillos tradicionales (mole, pozole, tamales), para recibir a los invitados. Durante el festejo, las calles cercanas a cada iglesia se convierten en pequeñas ferias y se llenan de gente. También se puede disfrutar del espectáculo de la pirotecnia, con los tradicionales “castillos” y “toritos”, esto depende de la capacidad de recaudación de cada barrio.

En Tepoztlán como en el resto de los pueblos o municipios como los ya mencionados a partir del siglo XVI llegaron con la conquista española, la conquista ideológico-religiosa por lo que arribaron tres órdenes,

franciscanos, Dominicos y Agustinos en Tepoztlán fueron Dominicos los encargados de evangelizar a la población indígena de este lugar.

Para fines de esta investigación únicamente me limito al barrio de Santo Domingo, este barrio al igual que el barrio de San José se encuentra en la parte baja de Tepoztlán. A lo largo del año celebra fiestas patronales los días 12 de Enero y 4 de Agosto. El animal representativo de este barrio es EL SAPO. Este barrio es uno de los que forman parte de las comparsas del carnaval de Tepoztlán.

SANTO DOMINGO Y SUS MAYORDOMIAS

Al interior del barrio de Santo Domingo se celebran cuatro fiestas por lo que hay cuatro mayordomías o cargos que están distribuidos por la importancia de las celebraciones, éstas son:

- Santo Domingo de Guzmán
- La virgen de Guadalupe
- Tres Caídas (semana santa) [esta misma mayordomía maneja el viacrucis en la parroquia y el aprendizaje]
- Divino Redentor

Estas mayordomías se distribuyen de tal manera que Tres Caídas y Divino Redentor son parte de una misma mayordomía, lo que sobra de la colecta en la mayordomía de Tres Caídas se distribuye en la mayordomía de Padre Jesús. Cuando se les preguntó a las personas sobre el porqué querían ser mayordomos ellos contestaron que era por cuestiones de FE a cierta imagen y también hubo algunas que mencionaron que ser mayordomo era un asunto de prestigio para quien organizaba la fiesta.

En el barrio de Tepoztlán para elegir a los mayordomos se realiza una asamblea en donde los interesados “piden” la mayordomía; esta asamblea es presidida por la comunidad y la dirige el jerarca (mayordomo), el mayordomo anterior rinde cuentas de lo que se gastó y de lo que queda si así es el caso para ser utilizado por el siguiente mayordomo. Para llegar a ser mayordomo hay un trabajo de base, es decir, se realizan colectas para la fiesta del santo y además hay una larga lista de espera para ocupar el cargo, es de importancia mencionar que aquí en este barrio el cargo se “pide” no se “da”.

Hay una organización de base la cual se reúne frecuentemente para organizar cada una de las fiestas, es por ello que entre los mayordomos de las distintas fiestas se apoyan mutuamente, sin embargo no lo hacen con dinero más bien con trabajo o en especie y si no se les reconoce públicamente se les quita el apoyo a la mayordomía correspondiente. Con respecto a la cooperación los mayordomos dan una cuota que va desde \$100.00 hasta \$500.00 pesos.

Cuando es la fiesta del barrio la cuota es fija y todos los habitantes del barrio tienen que cubrirla, en la fiesta “grande” son los mayordomos lo que pagan todo el convite, pero si los mayordomos en turno son “pobres” toman dinero de los ingresos de años pasados. El cargo tiene una duración de un año y termina quince días después de que se celebró la fiesta, la imagen se regresa a la parroquia una semana después de pasada la fiesta, se hace un corte de caja y se entrega el cargo.

Para elegir al mayordomo se toman en cuenta cuestiones subjetivas tales como: “el buen carácter del mayordomo pues de esta forma se atrae a la gente, esto promueve la cohesión social al interior del barrio, también se dice que los mayordomos no son removidos del cargo y únicamente toman su lugar si éste fallece durante su gestión.

Aquí podemos identificar que las mayordomías como institución de culto religioso integra también aspectos de carácter social, político y económico de tal manera que funciona como elemento integrador de la vida social pues las agrupaciones que la componen reproducen valores que se relacionan con el deber y el prestigio, integrando muy estrechamente los vínculos de poder y la reproducción de las identidades, cosmovisiones e ideologías que la sustentan.

Al interior de cada barrio existe una “milpa de santo”, este es un terreno que pertenece a la iglesia y hay una persona encargada que por lo general debe estar al cuidado de ella, la forma de elegir a esta persona es por medio de la asamblea y una vez elegida no cambia sino hasta su muerte o porque se meta en problemas o coquetea con alguien del barrio, existe un monitoreo constante de la misma pues las autoridades han querido expropiarla. Con respecto a esta se formó un patronato conformado por seis personas que se eligen por medio de la asamblea que se organiza en el atrio de la capilla. Lo que se siembra en ella sirve como fondo para pagar necesidades del barrio y cosas referentes a las diferentes fiestas que en el barrio se celebran. Las responsabilidades del mayordomo son mantener la iglesia en buen estado y la milpa del santo. En la milpa se siembra maíz, cada semana se les pide a los vecinos que se encarguen de hacer el aseo de la iglesia, llevar flores e incienso.

De los gastos de la fiesta debe quedar un fondo pero en ocasiones no queda nada pues se ocupa para pagar a la banda que toca en la fiesta. No hay compadrazgo de barrio solo “promesas”, las promesas consisten en llevar la ropa para el santo, los manteles y los adornos para la iglesia (flores, frutas, guías de adornos)

MEXICALTZINGO

Durante el siglo XIX Iztapalapa era un cruce de caminos entre la ciudad de México y los pueblos ribereños del sur y oriente de la cuenca. Por su parte, los canales que partían de Chalco y Xochimilco, se unían para formar el Canal Nacional, poco antes de su paso por Culhuacan y Mexicaltzingo, al cruzar el camino real de Iztapalapa se convertía en canal y camino de la viga que era el eje de abasto de la Ciudad de México. Esta vía propició el surgimiento de haciendas y ranchos así como el crecimiento de pueblos y barrios.

A partir de 1929 se establecieron las actuales Delegaciones de Iztapalapa, Iztacalco y Tlahuac cuyo perfil era rural y con las canteras de Culhuacan y del cerro del Marqués. Desde entonces la urbanización multiplicó las colonias en torno al entubado del canal de la viga en 1955 y la gradual desaparición de chinampas. Iztapalapa, por su parte, se ha convertido en uno de los corredores industriales más importantes de la ciudad y alberga a la Central de Abastos.

¿Dónde se ubica el pueblo de Mexicaltzingo?, para la delegación lo que ellos conocen como Mexicaltzingo es una colonia que se encuentra en la zona territorial 1, colinda al norte con la calle Jorge Enciso, al sur con la calle Campesinos, al oeste con el eje 2 ote. Calzada de la viga y al este con la avenida avena. Cuenta con una U.H. la viga Mexicaltzingo, tiene una traza urbana irregular, así es como las autoridades han clasificado a lo que una vez fue un pueblo de origen prehispánico, pero ¿Cómo adentrarnos en el conocimiento de este pueblo originario? Un pueblo que a la vuelta de unas cuantas décadas ha sido absorbido casi por completo por el entramado

social de la mancha urbana, afortunadamente esta es una preocupación latente en muchos de los habitantes de este pueblo-colonia, la necesidad de no perder el horizonte de lo que alguna vez le dio sentido a su existencia y que a su vez han podido heredar a las generaciones que les han seguido.

En Mexicaltzingo se fundó la casa de San Marcos por la orden de los franciscanos. Por ello, los habitantes de este pueblo y a través de los procesos históricos han conservado la tradición de festejar al santo patrón de su pueblo: San Marcos, de ello hablaré más adelante, ahora, regresemos a este proceso que comienzo a describir, la extensión de lo que fue Mexicaltzingo anteriormente se extendía hasta río Churubusco, lo que ahora se le conoce como la colonia Prados Churubusco fueron ejidos de Mexicaltzingo de la viga hasta llegar al límite con la delegación Coyoacán formó parte del pueblo lo que la gente llamaba “puente de judas” hasta allí era Mexicaltzingo. Otro elemento que nos permite conocer la extensión de lo que fue el pueblo son los ranchos o haciendas que delimitaban con el territorio perteneciente al pueblo, éstos eran: La Esmeralda, Santa Isabel, San Antonio, Los Rosales, La Perseverancia, San José y una parte del rancho de Guadalupe en donde se construyó lo que hoy la Unidad Modelo y el rancho La Soledad, éstos eran los pueblos o haciendas que colindaban con Mexicaltzingo.

Mexicaltzingo aún en la primera mitad del siglo XX era un pueblo en donde se sembraba la tierra, en donde existían alrededor de 65 ejidatarios en el pueblo, sembraban maíz, frijol, calabacita sirviendo por lo general para el autoconsumo, los que podían general un excedente lo vendían a la gente del pueblo o la vendían en el mercado de Jamaica; los que no eran ejidatarios iban a trabajar a los ranchos como peones.

Sin embargo, los procesos de urbanización ya comenzaban, ¿Cómo fue este proceso de “urbanización”?

La siguiente información es la información que se tiene a cerca del “proceso de modernización” en Iztapalapa- Mexicaltzingo, la cual comenzó con la invasión de tierras y posteriormente su expropiación y su venta. Esta información se basa en las entrevistas a don José, a don Benito y a Juan Manuel Martínez Juárez, todos originarios de Mexicaltzingo, así como de dos personas que no son vecinos originarios de Mexicaltzingo.

La invasión de la hacienda de la soledad o el detonador de la urbanización se realizó de la siguiente manera:

Esta hacienda fue invadida de noche. Algo bien planeado. Se entreveía algo en el horizonte. De hecho un licenciado, que trabajaba en la Suprema Corte de Justicia, y que tenía una propiedad en la zona, le manifestó a los de Mexicaltzingo que iba a vender su propiedad pues algo se venía.

En la noche de la invasión Don José se presentó a trabajar en la Hacienda de la Soledad, a las 4 de la mañana. Eran como 40 trabajadores los de la hacienda. Oyeron ruidos y empezaron a asomarse para ver que ya estaban invadiendo los terrenos de la hacienda. En Mexicaltzingo se oyó también que algo estaba pasando y esa noche se subieron al campanario de la iglesia de san Marcos, y desde ahí vieron luces, mucha gente, y mucho movimiento. La invasión había empezado. Estos invasores fueron los que formaron la hoy colonia Escuadrón 201.

Agrega Don José: como los terrenos no alcanzaban para todos, tuvieron que invadir una parte del rancho de los Rosales. Esta es la invasión que aparece

en la historia oral de San Juanico Nextipac. Donde se dice que los de San Juanico se enfrentaron a los invasores, que también iban por sus tierras. Esta experiencia fue traumática. Los de Mexicaltzingo empezaron a pensar que a ellos también los iban a invadir. Así que vendieron sus tierras ejidales, lo que hoy es la colonia Prado Churubusco. Esta invasión dio lugar a una serie de diferentes formas de urbanización como la colonia llamada Sector Popular, humilde, de calles de tierra; o las de clase media que es la Colonia Héroe de Churubusco. Tiene un límite muy peculiar no termina en la calle ancha sino en medio de una manzana.

En la calzada de la Viga, junto a donde estaba un BANORTE, se encuentra un predio enorme, hoy desocupado. Según sus habitantes, ahí estuvo la caseta de ventas, que era prefabricada. Indicaban ellos que ese era el límite de las dos colonias. Colonos de la Calle Sur 99 A indican que sólo la parte sur estaba pavimentada, la norte no. De hecho si se recorren estas manzanas (de este a oeste se puede apreciar que las casa son distintas en ambas mitades de la manzana. Esto es muy marcado aunque ya está desapareciendo al paso del tiempo, a medida que mejoran la situación económica de los vecinos.

Cuando el Gobierno urbaniza construye la Colonia Unidad Modelo, la primera sección. Es una colonia para maestros. Se basa en un nuevo concepto urbanístico. Abandona la cuadrícula tradicional de calles, para hacerla a base de andadores peatonales y calles “retornos” para coches. Al centro unas canchas, un pozo de bombeo, zona verde, zona comercial y espacio para construir una escuela primaria. Aquí aparecen los edificios más altos de la zona, son multifamiliares de 3 pisos, rodeados por casas unifamiliares de dos pisos y de uno (las chaparritas).

Curiosamente el perímetro de la colonia se deja libre, para venderlo y que cada cual haga su casa como mejor quiera. Esto produce un efecto de cortina, exterior de casas grandes que tapa el interior de casas en serie.

Es un banco el que urbaniza las otras secciones de la Unidad Modelo. Sigue el mismo modelo de andadores y retornos, casas en serie de uno y dos pisos. Pero estas son casas que se venden al público. De hecho relata la Sra. Flandes que el banco les pagó muy poco a los dueños de estos terrenos, por lo cual le resultó un negocio atractivo, tanto que posteriormente el banco quería comprar los terrenos que ahora son de la colonia Cacama, (que no es parte del ejido de Mexicaltzingo). Pero aquí es donde interviene un sacerdote que oficiaba en la iglesia del Buen Tono, en el centro, al cual no le parece correcto este abuso. Habla con los campesinos dueños del terreno para ponerlos en alerta. Total que el banco no compró éstos terrenos y así surgió la colonia Cacama.

Es el casco del rancho de los Rosales, esquina Sureste de Río de Churubusco y La Viga, se utiliza ahora como fábrica de cartón. En el enorme patio frontal es donde ponen a secar los cartones.

En cuanto a lo que era anteriormente el rancho del Sifón, cuando se urbaniza da paso a lo que hoy es la colonia del mismo nombre. Resulta que ahí se cruzaban las aguas del Río de Churubusco y del Canal de la viga sin mezclarse. Esto se lograba mediante un sifón y unas compuertas. De ahí el nombre del rancho y posteriormente el de la colonia.

Todo este proceso rompe con las dinámicas sociales que hasta ese momento le daban coherencia y más aún el color distintivo de los habitantes de esta zona siendo arrojados a la vorágine expansionista de la sociedad

urbana esto se puede ver cuando los hombres del pueblo que antes eran peones o cultivaban sus tierras comenzaron a emplearse en fabricas.

Como mencioné, podemos ver como a principios del siglo XX Mexicaltzingo aún mostraba un aspecto característico, era un pueblo en el más extenso sentido de la palabra; eran campesinos que se dedicaban a trabajar la tierra, los que tenían, lo que no contaban con este recurso se incorporaban al trabajo en los ranchos o en los mismo ejidos. Su economía era casi de autoconsumo y mantenían sus tradiciones y límites geográficos bien definidos, sin embargo siguiendo la crónica anterior también vemos cómo fueron invadidos los ranchos y debido a esta circunstancia los ejidatarios tomaron la decisión de vender sus tierras que hasta ese momento era la base de su manutención. Una vez perdidas no tienen alternativas reales de seguir manteniendo la vida como ellos la conocían, así que tienen que integrarse a procesos más generales de producción y de reproducción de la sociedad urbana.

Ya absorbidos dentro del proceso de urbanización, cabría preguntarse ¿Qué es lo que les queda, cómo es que ellos mismos lograron mantener fija su concepción de pertenencia a un pueblo originario si desde la administración pública del poder han perdido esta categoría de pueblo histórico?

MEXICALTZINGO – SAN MARCOS: LA FIESTA DEL PUEBLO

La fiesta dedicada a santo patrón de este pueblo se celebra el día 25 de abril, los preparativos comienzan desde un año antes, en donde es elegida la “comisión” que se encargará de organizar la fiesta. Es importante mencionar en este caso que hay integrantes de esta comisión que llevan ya varios años consecutivos en ella; la comisión se reúne para hacer juntas y comenzar a recaudar fondos, todos los domingos salen a pedir a todos los habitantes del pueblo, aunque no toda la gente coopera y en realidad son pocas las que aportan con más frecuencia, de ahí su necesidad de recaudar fondos desde diciembre para alcanzar a completar para la fiesta que comienza del 18 al 25 de abril, en estas fechas se va a la parroquia, se baja al santo para ser vestido y posteriormente se lleva en procesión por las calles del pueblo, a las personas que cooperan se les lleva el santo en esos días a su casa y se hacen misas en las calles del pueblo durante esa semana, hasta el día 24 y 25 de abril que es la fiesta.

La comisión es rotativa, se puede cambiar de personas siempre y cuando haya quien quiera entrar a la comisión, en caso de haber alguien más que quiera ocupar el cargo en la comisión se le entregan las cuentas a la nueva comisión. Cada comisión dura tres años y pasados éstos cambian, aunque en muchas ocasiones es la misma gente de la comisión anterior las que continúan debido al poco interés en participar por parte de los habitantes del pueblo, el resultado de esto es que la comisión que se encuentre en ese momento continuará hasta que se logre conformar una nueva.

La comisión es la encargada de organizar la fiesta, ellos son los que consiguen a la banda de música, los chinelos y los danzantes, ellos son los

encargados de organizar a la gente para hacer los preparativos, les piden a los habitantes que se encarguen de darles de comer a los músicos que por lo regular son personas que llevan varios años llevando a cabo esta labor.

Cada año se cambia a la banda de música y tocan los cuatro días que dura la fiesta en la iglesia en los recorridos que se hacen del santo en esos días, en estos últimos tiempos solamente se le ha podido pagar para dos días que son \$25,000 y cuando eran cuatro años costaba \$35,000 o \$40,000. Se pagan castillos, danzantes, chinelos, los adornos de la iglesia, todos elementos varían según lo que se recaudo a lo largo de los meses en que se realizó la colecta, el gasto aproximado es de \$60,000 si llega a ser falta con lo que se recaudó son los encargados de la comisión de festejo quienes pagan lo que hace falta.

La comisión de festejos tiene juntas con los sacerdotes de la iglesia para organizar las misas que se ofrecen durante el recorrido que da el santo por las calles del pueblo de tal manera que desarrollan un programa para la fiesta. Como se mencionó más arriba Mexicaltzingo es un pueblo que ha sido absorbido rápidamente por los procesos de urbanización de la sociedad y esto se ve reflejado en los habitantes del pueblo, muchos de los que allí nacieron han migrado a otras partes de la ciudad o del país y muchos de los que hoy en día son vecinos de los habitantes del pueblo se han asentado muy recientemente y muchos de ellos no participan de estas tradiciones, lo que ha ocasionado conflictos entre los vecinos del pueblo y su desarrollo.

Tal como dije al principio de este trabajo, el propósito es observar los procesos de cambio, las adaptaciones y modificaciones de la sociedad indígena y mexicana para observar que la llamada “tradición” al sumergirse en procesos sociales más complejos se transforma, se resignifica, esto debido a la necesidad de los sujetos por orientar su acción dentro de procesos más complejos, con la intención de reducir la complejidad que el entorno crea, esta reorientación de los sujetos tiene como resultado el abandono de sus usos y costumbres, tal como la historia de larga duración nos ha demostrado en la mayor parte de las regiones del país en donde los poderes centrales, municipales y locales se ven interrelacionados; los procesos de latinización han sido completa y evidentemente orientados hacia la desaparición de la diferencia, sin embargo a pesar de todos los intentos por integrar a lo otro en lo mismo la verdad es que cada vez, a cada paso que se da intentando reducir lo otro a lo mismo, lo otro siempre se distingue, siempre se diferencia, tal vez el punto máximo dentro de la tradición sociológica sea el estudio de la diferencia como constitución de los sistemas sociales, el hecho de que “persistan”, cualesquiera que sean sus características, las comunidades de origen, estas comunidades, residuo de una historia de larga duración en sus más diversas manifestaciones nos empuja a explicarnos su estar aquí, esta es la otra cara de la moneda, el hecho es que aquí siguen, si bien es cierto que no podemos considerar a los sistemas de cargos, por lo menos los aquí descritos como típicos sistemas de cargos tal vez no debería hacer tanto ruido, simplemente hay que tomar en cuenta que estas formas que adquiere lo social no es más que una manera de orientar el sentido de estas comunidades de origen para reducir la complejidad del sistema social al cual hacen frente mediante la necesidad intrínseca de adscribirse a un grupo. Los argumentos de Fernando Cámara a pesar de ser vetustos son bastante explicativos al momento de describir la

situación de las comunidades de origen y caracterizarlas como centrípetas o centrífugas, una orientada a la permanencia de su comunidad, la otra como indicio de cambio, transformación; transformación que trastoca los fundamentos de las comunidades de origen empujándolas a adaptarse a procesos más complejos. Todo esto lo podemos ver en la forma en que estas comunidades han tenido que reorientar el sentido de pertenencia e identidad con el único fundamento de permanecer y continuar siendo lo que son. Quizá no sean más comunidades tradicionales con un típico sistema de cargos, pero todas las transformaciones sociales que han sufrido las comunidades de origen es el resultado de una necesidad, la necesidad de poder hacer frente a la complejidad, las sociedades siempre van a tender a volverse cada vez más complejas y diferenciadas y es ésta diferenciación la que empuja a los sistemas a adaptarse a nuevos mecanismos y dinámicas sociales, quizás el nudo gordiano se encuentre en los procesos de la sociedad en general, es decir tal como Aguirre Beltrán ya describía a los Estados mestizoamericanos como estados en proceso de formación, con estructuras sumamente segmentarias y estratificadas que poco pueden hacer por conseguir una verdadera diferenciación funcional de nuestra compleja sociedad, o las aseveraciones que al respecto de los grupos étnicos y su evolución nos describe Richard Adams. Quizá esto es lo que tenemos que ver cuando analizamos a estas comunidades compuestas de productos residuales de una historia de larga duración, una historia que también es nuestra historia.

ULTIMAS OBSERVACIONES SOBRE LOS SISTEMAS DE CARGOS

Como bien apuntaba Fernando Cámara para realizar un estudio sobre la sociedad de origen mesoamericano es necesario tener en cuenta los tres niveles de “integración” cultural: 1) Precolombino; 2) Europeo; 3) Contemporáneo.

Quizá me he tomado demasiado “a pie y juntillas” tal afirmación al intentar desbrozar poco a poco el terreno de la interpretación histórica para acercarme al entendimiento de las formas de gobierno indígena, de tal suerte he explicado grosso modo el desarrollo de las categorías y conceptos bajo los cuales se fue cristalizando la jerarquía indígena, para ello me he servido de diversos autores para rastrear los “indicios” que me permitieran detectar las construcciones, la conformación y funcionamiento de lo que llevará por nombre sistemas de cargos.

Así las cosas, al inicio de este trabajo me planteé dos preguntas básicas las cuales me llevaron a recorrer un proceso histórico de larga duración para intentar acercarme al fenómeno social “sistema de cargos”. Un planteamiento importante que recorre todo el trabajo fue el de rastrear en la construcción de las estructuras mesoamericanas el sustrato que servirá para la posterior configuración del sistema novohispano, así fue que consideré importante entender en un primer momento el desarrollo del Estado Mexícatl para poder dar el siguiente paso que constituye su conquista y consecuentemente el planteamiento de un nuevo orden social, la Nueva España, sin embargo quiero aclarar que de ningún modo, en ningún momento quiero decir con esto que los sistemas de cargos son de origen prehispánico, pero las estructuras que se forman en este periodo las considero importantes por cuanto arrojan elementos fundamentales en el

proceso evolutivo de todo el sistema social que se va a consolidar posteriormente y que son elementos constitutivos de los pueblos indígenas aún después de la conquista y que se pueden ver en lo que Aguirre Beltrán llamó Regiones de refugio y por los cuales los ladinos y los indígenas entran en conflicto. De estas estructuras, la indígena y la española, es que se constituyen los municipios, las cabeceras, los pueblos y sus barrios, los cabildos, al mismo tiempo, las órdenes mendicantes que llegan con los conquistadores a Mesoamérica se encargan de conformar todo el complejo de la administración social novohispana al constituir las cabeceras de doctrina, sus visitas, las parroquias, las cofradías, las hermandades, las congregaciones, las mayordomías; obviamente todo con un solo objetivo, explotar los recursos naturales utilizando el trabajo indígena como base, éstas estructuras, al integrarse en una sola, lo civil y lo religioso, dieron como resultado la jerarquía cívico-religiosa y por lo tanto las “formas de gobierno indígena”, y que persisten y reflejan éstos procesos sociales que Aguirre Beltrán describe muy bien en lo que denominó “regiones de refugio.”

Aguirre Beltrán llama nuestra atención sobre el hecho de que en estas regiones sólo una parte de la población tiene conciencia de la nación: los ladinos, por otro lado, los grupos étnicos quedan en una posición de subordinación, limitando su organización a las sociedades parroquiales, así, la comunidad indígena no llega a tener muy claro que se quiere decir cuando se refieren al Estado-nación al que pertenecen.

“Las comunidades indias, no obstante su pluralidad cultural, constituyen – tomadas en su conjunto– un universo social único, el indio, en confrontación con las sociedades ladinas que, a pesar de sus variaciones culturales regionales, constituyen otro universo social único, el ladino. Ambos

universos, el indio y el ladino, luchan por constituir un universo social nuevo –el nacional– que el desarrollo histórico logró ya en las regiones culturalmente más evolucionadas.” (Aguirre Beltrán; 1991:209)

Este gobierno indirecto, como lo señala Aguirre Beltrán, es el que permitió tanto la explotación de los recursos naturales y humanos, se construyó sobre la base de la “República de Indios” y los “nobles indígenas”, que conformaron esta organización se les conoció como gobernadores, alcaldes, regidores, capitanes y estaban a las órdenes de los encomenderos y corregidores extranjeros que se encontraban en los ayuntamientos españoles y por lo cual se genera el antagonismo que continúa entre ladinos e indígenas. Obviamente al ser estructuras en oposición se desarrollan relaciones tanto al “interior” como al “exterior” de las comunidades indígenas, estas relaciones son reguladas por el sistema que nos ocupó todo el trabajo, es decir la jerarquía cívico-religiosa. Esta estructura organiza la vida de la comunidad india por medio de un conjunto de cargos escalonados que van de lo cívico a lo religioso, los cargos cívicos tienen por fin regular las relaciones de la comunidad con el gobierno central, por lo que se refiere a los cargos religiosos éstos regulan las relaciones de la comunidad con lo sobrenatural.

“Al constituirse la dualidad complementaria los indígenas la consintieron formalmente; en su visión del mundo las esferas de lo secular y de lo sagrado se traslapan sin que exista línea de división o solución de contigüidad. El cuerpo de gobierno secular cumple funciones ceremoniales y a su vez, el cuerpo del gobierno religioso ejerce funciones civiles.” (Aguirre Beltrán; 1991:220)

Todo lo que implica el sistema de cargos lo desarrolle en la primera parte del trabajo, lo que me interesa recalcar es la relación de estas comunidades de refugio con lo “externo”, es decir con el gobierno constitucional.

“Las funciones del poder en el gobierno indígena son variadas y están dirigidas, unas, a suministrar a los comuneros la membrecía o carta de naturaleza que les identifica como indios y les compromete a vivir las ideas y patrones de acción tradicionales. Otras, a ofrecerles una participación en el goce de los recursos; a ordenarles las reciprocidades y redistribuciones a que se hallan obligados para que el equilibrio social salve las grandes desigualdades que generan la envidia y el conflicto. Otras más, se encaminan a servir como intermediarias entre el grupo y los extraños –los ladinos dominantes– o entre el grupo y los sobrenaturales de índole impredecible.” (Aguirre Beltrán; 1991:227)

Las comunidades indígenas se han caracterizado por ser comunidades cerradas, para lograr esto han desarrollado un cuerpo de intermediarios los cuales tienen la responsabilidad de restringir la comunicación con las instituciones nacionales y regionales de tal suerte que todos los ordenamientos o exigencias de las autoridades del gobierno central llegan a la comunidad por medio de éstos. Los intermediarios son el enlace entre la comunidad y las instituciones externas, esto sirve para facilitar la relación entre la comunidad indígena y la sociedad nacional, estos intermediarios son los encargados de transmitir al interior de la comunidad los ordenamientos del gobierno central para poder evaluarlos y actuar, a su vez esto impide al gobierno constitucional relacionarse directamente con los indios. Todo esto es debido a la profunda influencia que el exterior ejerce sobre las comunidades por medio de funcionarios políticos nacionales que se

encuentran en las regiones de refugio y que constituyen la élite política en la comunidad y ejerce su dominio sobre esta.

Ahora bien, esta estructura de poder pone en evidencia precisamente el cómo a partir de ella se generan procesos de identidad y de evolución de las sociedades indígenas pues, como dice Adams, la etnicidad es la manera en que la gente se organiza a sí misma socialmente, y define lo que es la etnicidad.

“La etnicidad funciona como una parte de la evolución social, no de la evolución cultural. Los grupos étnicos son, en mayor o menor medida, agregados humanos que se organizan de un modo concreto. Crecen y declinan a través de la reproducción biológica y de la reorganización social. Los grupos étnicos, como todas las organizaciones sociales, se componen de un conjunto organizado de elementos no tan sociales y ellos mismos encajan en un todo social más amplio que puede extenderse (y lo hace) hasta abarcar a todas las sociedades humanas del mundo. Así, cuando hablamos de la evolución de los grupos étnicos nos referimos a la manera en que estas partes se reorganizan a sí mismas y en que el todo se reorganiza a sí mismo dentro de un universo social más amplio. Este es el proceso central de la evolución social la autoorganización de los pueblos en su intento por enfrentarse, sobrevivir y mejorar su condición en un universo social más amplio.” (Adams; 1995:37)

Dos conceptos importantes, la autoorganización y junto con ella la autorreproducción son la clave del proceso de construcción de la identidad étnica, ya que estos procesos demarcan la “unidad” que puede diferenciar entre un “adentro” y un “afuera” que provee la base para la identidad de los grupos sociales. Con este “adentro”/”afuera” se construyen las definiciones

sobre la identidad étnica, es decir se dan conjuntos de características que permiten definir lo que es étnico tanto internamente como externamente, quizá esto tiene mucha relación con el hecho de que las sociedades indígenas en su intento por persistir se volvieron comunidades cerradas y el papel fundamental de la jerarquía cívico-religiosa se volviese trascendental para conservar este proceso de identidad y hasta promovido por el gobierno central para mantener su situación liminar con respecto a todo el sistema social.

Características de las definiciones Internas

- a) La etnicidad requiere de la autoorganización de los individuos que comparten una identidad.
- b) Estos miembros requieren para autodefinirse de la autorreproducción cultural y biológica.
- c) Este modo de definición de la etnicidad selecciona rasgos que le son ventajosos para su grupo y los vuelven inaccesibles a los extraños. (visión del mundo)
- d) Este tipo de definición tiene por fin mejorar la reproducción social ya que se convierte en sinónimo de la identidad y les sirve de fundamento para la membrecía al mismo.
- e) De esta manera este tipo de definición se vuelve exclusiva y sirve para excluir a los extraños.
- f) Los mitos, la memoria y un destino sirven de fundamento para ligar la identidad de la etnia a una nación

- g) Cuando esto sucede, la etnia sobre la que se fundamente una nación se convierte en hegemónica y las etnias que esta excluye se vuelven contrahegemónicas en relación a la primera.

Características de las definiciones Externas

- a) Una etnia definida externamente requiere para su reproducción de ciertas características compartidas.
- b) Estas características culturales compartidas tales como el lenguaje, vestido, alimentación, etc., se relacionan con las de la población a la que pertenece el observador que las define para poder distinguir la etnicidad.
- c) Las relaciones sociales entre el grupo étnico y esta población general se vuelven importantes en la percepción de quien define al grupo en cuestión.
- d) De tal modo que estas observaciones separan a la población en tanto se relacionan unos con otros, e.j. indios/ladinos
- e) Al relacionarse los grupos implicados se obliga a definir a tales grupos de formas más explícitas de lo que se haría en una definición interna.
- f) Este modo de definición arroja como consecuencia dos características importantes, las relaciones que se dan entre el grupo y quien los define y por lo tanto lo que el observador define como rasgos importantes del grupo al que se está refiriendo.

g) Mientras que en las definiciones internas la identidad es fundamental para una definición, las relaciones entre los grupos y su distinción es lo importante en una definición externa.

h) Por lo tanto visualizar el cambio cultural es lo más importante

Las comunidades indígenas, trastocadas debido al sometimiento y explotación desarrollan mecanismos que les permitan mantener su identidad, esta necesidad de identificarse, reconocerse, distinguirse, las empuja a volverse comunidades cerradas, exclusivas y reticentes al cambio ya que de este modo pueden mantenerse como grupos indígenas dentro de la estructura de poder que igualmente promueve su aislamiento y retraso con respecto a la sociedad nacional, para poder relacionarse con el gobierno central se desarrolla la jerarquía cívico-religiosa, ésta organización en la mayor parte de las comunidades de origen funcionó de tal manera que pudiera mantener la cohesión de la comunidad, generar relaciones armónicas al interior de la misma y por otro lado enfrentarse a los problemas planteados por el Estado nacional en su intento por integrar o desaparecerlas tachándolas de atrasadas.

Ahora bien, un hecho importante es que pese a estas medidas de integración y desaparición de la diferencia que implican los grupos étnicos, persisten, se mantienen y han conseguido adaptarse a los cambios de la sociedad nacional, obviamente en el camino muchas han tenido que resignificarse cuando no transformarse, algo que es evidente en este proceso es la influencia de la sociedad nacional mestiza en los procesos de adaptación de las comunidades de origen, tal es el caso de los ejemplos descritos, cuanto más cerca se este de la influencia de la sociedad nacional, mayor será las pérdidas de rasgos que caracterizan a las comunidades de origen pero

también en muchos casos gracias a esta influencia las comunidades de origen ven reforzados los lazos de identidad que les permiten distinguirse, como sería el caso de las fiestas patronales, aunque con características propias de las comunidades centrifugas que describió Fernando Cámara hace ya más de 40 años.

CONCLUSIONES

El paradigma sobre los sistemas de cargos ve la luz a principios del siglo XX cuando es “descubierto” por un grupo de investigadores, una vez que este nuevo fenómeno social captó la atención de los antropólogos muchos han sido los trabajos que se han desarrollado alrededor de este paradigma, dos han sido los enfoques utilizados para el proceso de investigación de este paradigma, en este trabajo yo me he servido de ambos, por un lado el funcionalista, por el otro el mesoamericanista o etnohistórico, en un primero momento se podría argumentar que estos enfoques son excluyentes, yo considero que más allá de la posición teórica de estos investigadores, éstos enfoques utilizados conjuntamente nos dan una visión más amplia del paradigma.

Recorrer el camino que habría de seguirse para contestar a las preguntas que interrogan qué son los sistemas de cargos, cuál es su configuración y desarrollo, es decir su historicidad y sobre todo su persistencia, me llevaron a buscar e indagar dentro de un proceso histórico de larga duración que comienza con la conformación de Mesoamérica como área cultural y dentro de ésta el desarrollo y consolidación del Estado Méxicatl, la conquista de este Estado y a partir de ese momento el establecimiento de las estructuras sociales novohispanas, éstas últimas permeadas por el sistema social mesoamericano; el argumento era demostrar que de la fusión de ambos mundos se desarrollarán estructuras emergentes que servirán para consolidar una nueva sociedad, es decir la Nueva España. Dos procesos históricos dentro de esta historia de larga duración han quedado velados, el proceso de independencia y la revolución mexicana, realizar un trabajo que integre estos procesos queda pendiente, por ahora y por los fines de la investigación los he dejado al margen debido sobre todo a

cuestiones de tiempo y espacio que rebasarían por mucho esta investigación.

Fue de este modo que pude visualizar el cómo se fue configurando el gobierno indígena, un tipo de gobierno indirecto que los españoles fueron promoviendo para controlar y explotar mejor los recursos materiales y humanos de este nuevo mundo, para ello se sirvieron de las estructuras desarrolladas y consolidadas por el Estado Mesoamericano que tenía como base el altépetl y sus subunidades denominadas calpollis, tomadas como punto de partida los españoles reestructuraron estas instituciones y fueron desarrollando un cuerpo administrativo complejo, por un lado uno civil y de la mano de este uno religioso, de este modo se instaura la administración política de los indios mesoamericanos y sobre todo el fundamento que servirá para la virtual consolidación de la jerarquía indígena o gobierno indígena. Ahora bien, con el desarrollo de esta argumentación tal vez se podría pensar que postulo el origen de los sistemas de cargos en un momento prehispánico, sin embargo debo aclarar que esta no es la idea, por el contrario mi conclusión es que si bien el sistema de cargos es una institución que tiene sus raíces en periodos más tardíos al de Mesoamérica o la “colonia”, la consolidación de un estado como lo fue en su momento el Estado Mexícatl tiene una función muy importante dentro de la evolución del sistema social que se desarrollará una vez consolidada la conquista, de aquí la necesidad de visualizar las estructuras y las funciones del sistema indígena e igualmente las estructuras y funciones de las estructuras sobrepuestas por los españoles que dará por resultado una nueva formación social.

Una vez desarrollados los fundamentos de los sistemas de cargos y más aún las formas de gobierno indígena la otra cuestión que quedaba por aclarar era precisamente la pregunta por la persistencia de estos rasgos culturales

dentro de las comunidades indígenas o de origen mesoamericano, pero también al lado de esto visualizar los procesos de cambio y transformación de la sociedad que tienen que ver con el choque entre la consolidación de nuestro Estado nación y el problema de las diferencias sociales y culturales que implican los grupos indígenas con sus usos y costumbres, obviamente este proceso ha devenido en una lucha por integrar a los indios, cuando no en su exterminio, esto los ha puesto en una categoría de subordinación que se justifica en su supuesto atraso.

De este modo los gobiernos centrales siempre han buscado la manera de conseguir que las comunidades de origen dejen atrás sus usos y costumbres, sin embargo el papel de la jerarquía indígena ha sido de vital importancia para que éstos grupos indios hayan podido persistir a los embates integracionistas y también les ha permitido resignificarse y adaptarse a una sociedad cada vez más compleja que poco a poco trastoca sus bases debido a ésta influencia de la sociedad moderna en cuanto a los valores y patrones estructurales que orientan las acciones de los sujetos dentro de las comunidades, esto se puede ver en la forma en que en muchas comunidades de origen, en unas más en otras menos, en otras incluso esto ha servido para que haya un resurgimiento de sus tradiciones, pero en los casos que aquí hemos descrito se puede observar un hecho importante, el cual es que a pesar de que el típico sistema de cargos parece estarse perdiendo esto no ha impedido que, tomando como base ciertos rasgos culturales como las fiestas patronales, las comunidades de origen mantengan una cohesión y adscripción a una identidad y un origen común.

Ahora bien, como ya mencioné la forma en cómo ha afectado la influencia de la sociedad moderna dentro de las comunidades indígenas es bastante divergente, pues como lo decía en unas comunidades parece que esto les ha servido para reafirmar sus valores y su identidad, en los casos aquí

expuestos vemos como en Mexicaltzingo al ser absorbido por la sociedad moderna los patrones y orientaciones de los individuos han entrado más en sintonía con los valores y orientaciones de la moderna sociedad creciente, en el caso de Tepoztlán al estar más retirado de la influencia de la ciudad de México ha podido mantener más firmemente ciertos rasgos y patrones culturales, sin embargo ya no son los típicos sistemas de cargos, mucho menos la “típica” jerarquía indígena, para recordar los argumentos de Cámara, ambas son comunidades centrípetas y sus valores y acciones poco a poco comienzan a adaptarse a los lineamiento de la sociedad mayor.

BIBLIOGRAFIA

Adams, Richard N.

- 1995 Etnias en evolución social, Edit. UAM-I; México, D.F.,
- 1995 (edición revisada y corregida) Ensayos sobre evolución social y etnicidad en Guatemala, Edit. UAM-I; México, D.F.

Aguirre Beltrán, Gonzalo.

- 1991 Obra antropológica IV: Formas de gobierno indígena, Edit. FCE, México, D.F.
- 1991 Obra antropológica IX: Regiones de refugio: El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en Mesoamérica, Edit. FCE, México, D.F.
- 1992 Obra antropológica VI: El proceso de aculturación y el cambio socio-cultural en México, Edit. FCE, México D.F.

Aguirre Rojas, Carlos Antonio.

- 2004 Antimanual del mal historiador o ¿cómo hacer hoy una buena historia crítica, Edit. Contrahistorias, La Habana, Cuba.

Bonfil Batalla, Guillermo.

- 2005 México profundo una civilización negada, Edit. Debolsillo, México D.F.

Cancian, Frank.

- 1976 Economía y prestigio en una comunidad maya El sistema religioso de cargos en Zinacantan, Edit. SEP-INI, México, D.F.

Carrasco, Pedro.

- 1996 Estructura político-territorial del imperio tenochca La triple alianza de Tenochtitlán, Tetzaco y Tlacopan, Edit. FCE, México D.F.

Chance, John K. y Taylor, William B.

- 1987 Cofradías y cargos: Una perspectiva histórica de la jerarquía cívico-religiosa mesoamericana, Antropología suplemento, Boletín oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Nueva época, Núm. 14, mayo-junio (Tomado de American Ethnologist, Vol. XII, Núm.1, febrero de 1985).

Duverger, Christian.

- 1999 Mesoamérica Arte y Antropología, Edit. Conaculta, 2000

Gibson, Charles.

- 2003 Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810, Edit. Siglo XXI, México.

Korsbaek, Leif.

- 1996 Introducción al sistema de cargos, Edit. UAEM, Toluca, Edo. De México.

Lockhart, James.

- 1999 Los nahuas después de la Conquista Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI-XVIII, Edit. FCE, México D.F.

Luhmann, Niklas

- 1996 Introducción a la teoría de sistemas lecciones publicadas por Javier Torres Nafarrete, Edit. UIA, México
- 1998 Complejidad y modernidad de la unidad a la diferencia, Edit. Trotta, Madrid

Medina, Andrés.

- 1995 Los sistemas de cargos en la cuenca de México: una primera aproximación a su trasfondo histórico, en Revista Alteridades, año 5 núm. 9, UAM-I, México

Portal Ariosa, María Ana.

- 1995 Cosmovisión, tradición oral y práctica religiosa contemporánea en Tlalpan y Milpa Alta, en Revista Alteridades, año 5 núm. 9, UAM-I, México

Robles Castellanos, José Fernando.

- 2007 Culhua México: Una revisión arqueo-etnohistórica del imperio de los mexica tenochca, Edit. INAH, México D.F.